

Fundación Centro de Supercomputación  
de Castilla y León

SCAYLE

FERNANDEZ  
GONZALEZ  
ALVARO -  
09434182L

Identificación de la entidad  
Código de identificación fiscal  
Número de inscripción en el Registro  
de la Ley de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
de Castilla y León  
Fecha de actualización: 2017-01-01

# Cuentas anuales abreviadas Ejercicio 2017

*Centro participado por*





# Cuentas anuales abreviadas

31 de diciembre de 2017

Balance de situación abreviado  
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada  
Memoria abreviada

[www.scayle.es](http://www.scayle.es)



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la "FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (FCSCL)"

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la "FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (FCSCL)" (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.



## **Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.



- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

16 de julio de 2018

IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR, S.L.P.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 52250)



Fdo. Diego San José Barriga  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 21271)  
C/Teresa Gil 3, 4ª Planta  
47002 Valladolid



## **Balance de situación abreviado**



## BALANCE ABREVIADO

| A C T I V O  | Notas<br>de la<br>memoria | 2017                | 2016                |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |                           | <b>2.350.490,98</b> | <b>3.078.916,05</b> |
| I. Inmovilizado intangible                           | 5                         | 14.198,24           | 13.275,01           |
| III. Inmovilizado material                           | 5                         | 2.336.232,24        | 3.065.580,54        |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo            |                           | 60,50               | 60,50               |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                           |                           | <b>937.936,30</b>   | <b>1.000.677,84</b> |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar    | 7 y 12                    | 454.449,22          | 346.610,45          |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo            |                           | 898,00              | 0,00                |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes |                           | 482.589,08          | 654.067,39          |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                            |                           | <b>3.288.427,28</b> | <b>4.079.593,89</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                           | Notas<br>de la<br>memoria | 2017                | 2016                |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                          |                           | <b>2.347.600,56</b> | <b>2.567.877,53</b> |
| A-1) Fondos propios                                | 11                        | -39.636,43          | -39.636,43          |
| I. Dotación fundacional / Fondo social             |                           | 30.000,00           | 30.000,00           |
| 1. Dotación fundacional / Fondo social             |                           | 30.000,00           | 30.000,00           |
| III. Excedente de ejercicios anteriores            |                           | -69.636,43          | -69.636,43          |
| IV. Excedente del ejercicio                        |                           | 0,00                | 0,00                |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | 14                        | 2.387.236,99        | 2.607.513,96        |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |                           | <b>268.531,31</b>   | <b>268.531,31</b>   |
| II. Deudas a largo plazo                           | 8                         | 268.531,31          | 268.531,31          |
| 3. Otras deudas a largo plazo                      |                           | 268.531,31          | 268.531,31          |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                         |                           | <b>672.295,41</b>   | <b>1.243.185,05</b> |
| III. Deudas a corto plazo                          | 8                         | 6.434,19            | 469.730,05          |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero         |                           | 0,00                | 0,00                |
| 3. Otras deudas a corto plazo                      |                           | 6.434,19            | 469.730,05          |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8 y 12                    | 665.861,22          | 773.455,00          |
| 2. Otros acreedores                                |                           | 665.861,22          | 773.455,00          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>      |                           | <b>3.288.427,28</b> | <b>4.079.593,89</b> |

Firmado - Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández  
 Presidente de Patronato de SCAYLE

Firmado - Jesús Ignacio Sanz Valdivieso  
 Secretario del Patronato de SCAYLE





# Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA   | Notas<br>de la<br>memoria | 2017                 | 2016                 |
|--|---------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>  |                           |                      |                      |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia  |                           | 806.781,77           | 677.365,52           |
| d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio  | 14                        | 806.781,77           | 677.365,52           |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil  | 13                        | 211.290,03           | 253.777,44           |
| 8. Gastos de personal  | 13                        | -312.560,35          | -330.581,65          |
| 9. Otros gastos de la actividad  | 13                        | -382.995,02          | -448.218,95          |
| 10. Amortización del inmovilizado  | 5                         | -824.845,11          | -767.179,73          |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio                                 | 14                        | 438.495,20           | 629.944,20           |
| 12. Otros resultados   | 14                        | 63.188,61            | -7.999,21            |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD<br/>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>   |                           | <b>-644,87</b>       | <b>-1.235,26</b>     |
| 15. Ingresos financieros   |                           | 644,87               | 1.526,60             |
| 16. Gastos financieros   |                           | 0,00                 | -291,34              |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS<br/>(14+15+16+17+18)</b>  |                           | <b>0,00</b>          | <b>1.235,26</b>      |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>   |                           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>                              |                           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>  |                           |                      |                      |
| 1. Subvenciones recibidas  |                           | 1.025.000,00         | 900.000,00           |
| 2. Donaciones y legados recibidos  |                           | 0,00                 | 0,00                 |
| 3. Otros ingresos y gastos   |                           | 0,00                 | 0,00                 |
| 4. Efecto impositivo   |                           | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |                           | <b>1.025.000,00</b>  | <b>900.000,00</b>    |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>   |                           |                      |                      |
| 1. Subvenciones recibidas  |                           | -1.245.276,97        | -1.120.143,73        |
| 2. Donaciones y legados recibidos  |                           | 0,00                 | 0,00                 |
| 3. Otros ingresos y gastos   |                           | 0,00                 | 0,00                 |
| 4. Efecto impositivo   |                           | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     |                           | <b>-1.245.276,97</b> | <b>-1.120.143,73</b> |
| <b>D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>                |                           | <b>-220.276,97</b>   | <b>-220.143,73</b>   |
| <b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>   |                           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>F) Ajustes por errores</b>  |                           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>G) Variación en la dotación fundacional o fondo social</b>  |                           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>H) Otras variaciones</b>  |                           | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>H) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                  |                           | <b>-220.276,97</b>   | <b>-220.143,73</b>   |



Firmado - Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández  
 Presidente de Patronato de SCAYLE

Firmado - Jesús Ignacio Sanz Valdivieso  
 Secretario del Patronato de SCAYLE



# Memoria abreviada



## ÍNDICE *Memoria abreviada*

### 1.-Actividad de la Fundación

### 2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

- 2.1) Imagen fiel
- 2.2) Principios contables no obligatorios aplicados
- 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 2.4) Comparación de la información
- 2.5) Elementos recogidos en varias partidas
- 2.6) Cambios en criterios contables
- 2.7) Corrección de errores
- 2.8) Importancia relativa

### 3.-Excedente del ejercicio

### 4.-Normas de valoración

- 4.1) Inmovilizado intangible
- 4.2) Inmovilizado material
- 4.3) Inversiones Inmobiliarias
- 4.4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
- 4.5) Permutas
- 4.6) Créditos y débitos por la actividad propia
- 4.7) Instrumentos financieros
  - 4.7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo
  - 4.7.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
  - 4.7.3) Pasivos financieros
  - 4.7.4) Pasivos financieros
- 4.8) Existencias
- 4.9) Transacciones en moneda extranjera
- 4.10) Impuesto sobre beneficios
- 4.11) Ingresos y gastos
- 4.12) Provisiones y contingencias
- 4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal
- 4.14) Subvenciones, donaciones y legados
- 4.15) Fusiones entre entidades no lucrativas
- 4.16) Negocios conjuntos
- 4.17) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

### 5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- 5.1) Inmovilizado intangible
- 5.2) Inmovilizado material

### 6.-Bienes del patrimonio histórico.

### 7.- Activos financieros

### 8.-Pasivos financieros

- 8.1) Clasificación por vencimientos
- 8.2) Deudas con garantía real
- 8.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales



9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

10.-Beneficiarios acreedores.

11.-Fondo Social

12.-Situación fiscal

12.1) Saldos con las administraciones públicas

12.2) Impuesto sobre beneficios

13.-Ingresos y gastos

14.- Subvenciones, donaciones y legados

15.- Actividad de la entidad

16.-Operaciones con partes vinculadas

17.- Otra información

18.-Inventario

19.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

20.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto e información de la liquidación del presupuesto

21.- Anexos

ANEXO I. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

ANEXO II. MEMORIA DE ACTIVIDADES

ANEXO III. APLICACIÓN DE RENTAS A FINES FUNDACIONALES, SEGÚN ARTÍCULO 25 DE LA LEY 13/2002, DE 15 DE JULIO, DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN





## 1.-Actividad de la Fundación

La FUNDACION CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON (SCAYLE) se constituyó mediante escritura pública de fecha 11 de enero de 2008.

Los datos de la FUNDACION CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON (SCAYLE) objeto de esta memoria son:

|                |   |
|----------------|---|
| NIF:           | G-24574113  |
| Razón social:  | Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León |
| Domicilio:     | Edificio CRAI-TIC. Campus de Vegazana. Universidad de León  |
| Código Postal: | 24071   |
| Municipio:     | León  |
| Provincia:     | León  |

La FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON (SCAYLE) es una Organización no lucrativa que tiene como actividad principal la mejora de las tareas de investigación en las Universidades, los centros de I+D y las empresas de Castilla y León, promoviendo acciones de innovación en el mundo de la sociedad de la información, el área del cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados, contribuyendo mediante el perfeccionamiento tecnológico al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## 2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Dirección de SCAYLE a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de junio de 2017.

#### 2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

La entidad sólo aplica los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

#### 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. El Patronato estima que los proyectos futuros garantizan la viabilidad de la fundación.

En el ejercicio 2017 la entidad presenta un fondo de maniobra positivo de 265.640,89 € lo que supone una mejora sobre el importe de 2016 que indicaba un saldo negativo por importe de 242.507,21 euros.

#### 2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016. Ambos ejercicios han sido auditados.

No se han reclasificado en las presentes cuentas anuales importes del ejercicio anterior para facilitar la comparación con las del ejercicio actual.

Por cumplir las condiciones establecidas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado. La entidad está obligada a auditarse, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 1/2011, de 1 de Julio.

Se encuentran auditados los ejercicios 2017 y 2016.

#### 2.5) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.7) Corrección de errores



Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

### 3.-Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

| Base de reparto   | Ejercicio<br>2017         | Ejercicio<br>2016         |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Excedente del ejercicio                                   | 0,00                      | 0,00                      |
| <b>Total base de reparto = Total distribución</b>         | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>               |
| <b>Distribución a:</b>                                    | <b>Ejercicio<br/>2017</b> | <b>Ejercicio<br/>2016</b> |
| A dotación fundacional/fondo social                       | 0,00                      | 0,00                      |
| A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00                      | 0,00                      |
| <b>Total distribución = Total base de reparto</b>         | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>               |

### 4.-Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

#### 4.1) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles generados.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción               | Años  | % Anual    |
|---------------------------|-------|------------|
| Aplicaciones informáticas | 3 - 5 | 33,33 - 20 |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años (algunos elementos en 5 años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se

devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Para los activos generadores de flujos de efectivo el valor en uso viene establecido por el valor actual de los flujos esperados.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción                | Años   | % Anual |
|----------------------------|--------|---------|
| Instalaciones técnicas     | 10     | 10      |
| Instalaciones informáticas | 3 - 5  | 33 - 20 |
| Otras instalaciones        | 3 - 10 | 33 - 10 |
| Equipos Procesos           |        |         |
| Información                | 4      | 25      |
| Otro Inmovilizado          | 6,66   | 15      |

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, o en su caso alguna unidad de explotación o servicio que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. Para los activos generadores de flujos de efectivo, en caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Si se trata de inmovilizado generadores de flujos de efectivo, la determinación del valor en uso, se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo ni de los generadores de flujos de efectivo.

#### 4.3) Inversiones Inmobiliarias

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

#### 4.4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

#### 4.5) Permutas

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

#### 4.6) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.7) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales;



- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

- ↳ Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- ↳ Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- ↳ Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- ↳ Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- ↳ Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.7.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.7.3) Pasivos financieros

- ✎ Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- ✎ Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



#### Valor razonable:

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.7.4) Pasivos financieros

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

#### 4.8) Existencias

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

#### 4.9) Transacciones en moneda extranjera

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

#### 4.10) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. Por lo tanto, sólo realiza la liquidación del impuesto si realizara actividades diferentes a las consideradas como sin ánimo de lucro. En este ejercicio no se ha dado esta circunstancia.

En todo caso, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a



tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen

#### 4.12) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.14) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valorarán por el importe concedido y se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado o en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiado en función de las características específicas de éstos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.



En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.15) Fusiones entre entidades no lucrativas

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

#### 4.16) Negocios conjuntos

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

#### 4.17) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

### 5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

#### 5.1) Inmovilizado intangible

El detalle del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

| COSTE DEL ELEMENTO                   | SALDO             | ADICIONES        | BAJAS        | TRASPASOS        | SALDO               |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|---------------------|
|                                      | 01-01-2017        |                  |              |                  | 31-12-2017          |
| Aplicaciones informáticas            | 190.794,20        | 20.861,68        | 0,00         | 0,00             | 211.655,88          |
| <b>Total Inmovilizado intangible</b> | <b>190.794,20</b> | <b>20.861,68</b> | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>      | <b>211.655,88</b>   |
| <b>AMORTIZACIONES</b>                |                   | <b>ADICIONES</b> | <b>BAJAS</b> | <b>TRASPASOS</b> | <b>CORRECCIONES</b> |
| Aplicaciones informáticas            | 177.519,19        | 19.938,46        | 0,00         | 0,00             | 197.457,64          |
| <b>Total Inmovilizado intangible</b> | <b>177.519,18</b> | <b>19.938,46</b> | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>      | <b>197.457,64</b>   |
| <b>NETO INMOV. INTANGIBLE</b>        | <b>13.275,01</b>  |                  |              |                  | <b>14.198,24</b>    |

El detalle de los movimientos del ejercicio anterior es el siguiente:



| COSTE DEL ELEMENTO                   | SALDO<br>01-01-2016 | ADICIONES        | BAJAS       | TRASPASOS                 | SALDO<br>31-12-2016 |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------------|---------------------|
| Aplicaciones informáticas            | 179.834,48          | 10.959,72        | 0,00        | 0,00                      | 190.794,20          |
| <b>Total Inmovilizado intangible</b> | <b>179.834,48</b>   | <b>10.959,72</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>               | <b>190.794,20</b>   |
|                                      |                     |                  |             |                           |                     |
| AMORTIZACIONES                       | SALDO<br>31-12-2015 | ADICIONES        | BAJAS       | TRASPASOS<br>CORRECCIONES |                     |
| Aplicaciones informáticas            | 161.501,90          | 16.017,29        | 0,00        | 0,00                      | 177.519,19          |
| <b>Total Inmovilizado intangible</b> | <b>161.501,90</b>   | <b>16.017,29</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>               | <b>177.519,19</b>   |
|                                      |                     |                  |             |                           |                     |
| <b>NETO INMOV. INTANGIBLE</b>        | <b>18.332,58</b>    |                  |             |                           | <b>13.275,01</b>    |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

Se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

Los siguientes elementos del inmovilizado inmaterial, valorados en 185.142,91 €, están totalmente amortizados:

| CUENTA  | DESCRIPCIÓN                              |
|---------|--|
| 2060001 | SAGE CRM 5 LICENCIAS                     |
| 2060002 | PAGINA WEB JOOMLA                        |
| 2060003 | WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LIC.   |
| 2060004 | SQL SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LICENCIAS  |
| 2060005 | MICROSOFT EXCHANGE SERVER Y 20 LIC.      |
| 2060006 | ALTA ISOTOOLS CALIDAD ISO 9001           |
| 2060007 | MICROSOFT PROJECT/OFFICE                 |
| 2060008 | IMPLANTACION SISTEMA FUND@NET            |
| 2060009 | 6 LICENCIAS SAGE CRM VERSION PREMIUM     |
| 2060010 | ADOBE ACROBAT PROFESIONAL EDUCACION      |
| 2060011 | AGENTE CALYPSO PARA NDMP                 |
| 2060012 | AGENTE VIRTUAL SERVER 20 VMS             |
| 2060013 | AGENTE VIRTUAL SERVER AMPLIACION + 20VMS |
| 2060014 | COMUNIDAD VIRTUAL DE USUARIOS            |
| 2060015 | WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 5 LIC.    |
| 2060016 | LICENCIA DE USO CONTABILIDAD VISUAL      |
| 2060017 | APLICACIÓN WHMCS                         |
| 2060019 | PAQUETES DE SOFTWARE DELL                |
| 2060021 | LICENCIA VEEAM BACKUP&REPLICATION        |



|         |  |
|---------|--|
| 2060021 | LICENCIA VEEAM BACKUP FOR VMWARE         |
| 2060022 | VMWARE VSPHERE 5 ESTÁNDAR                |
| 2060023 | INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX           |
| 2060024 | LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY            |
| 2060025 | CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (SOFTWARE) |
| 2060028 | INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX OS-SINGLE |
| 2060029 | INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER         |
| 2060030 | PARALLELS REMOTE APPLICATION SERVER      |
| 2060032 | VEEAM BACKUP FOR VMWARE                  |

### 5.2) Inmovilizado material

El detalle del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

| COSTE DEL ELEMENTO                 | SALDO<br>01-01-2017 | ADICIONES         | BAJAS       | TRASPASOS                 | SALDO<br>31-12-2017 |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------------------|---------------------|
| Instalaciones Técnicas             | 8.212.733,61        | 37.619,20         | 0,00        | 94.303,18                 | 8.250.352,81        |
| Otras instalaciones                | 10.486,66           | 0,00              | 0,00        | 0,00                      | 10.486,66           |
| Mobiliario                         | 7.180,44            | 1.357,09          | 0,00        | 0,00                      | 8.537,53            |
| Equipos para procesos información  | 126.270,43          | 36.263,68         | 0,00        | 0,00                      | 162.534,11          |
| Otro inmovilizado                  | 1.058,36            | 318,39            | 0,00        | 0,00                      | 1.376,75            |
| <b>Total Inmovilizado material</b> | <b>8.357.729,50</b> | <b>75.558,36</b>  | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>               | <b>8.433.287,86</b> |
| AMORTIZACIONES                     | SALDO<br>01-01-2017 | ADICIONES         | BAJAS       | TRASPASOS<br>CORRECCIONES | SALDO<br>31-12-2017 |
| Instalaciones Técnicas             | 5.216.862,96        | 760.809,79        | 0,00        | 0,00                      | 5.977.672,75        |
| Otras instalaciones                | 5.778,73            | 1.048,67          | 0,00        | 0,00                      | 6.827,40            |
| Mobiliario                         | 5.193,73            | 1.040,36          | 0,00        | 0,00                      | 6.234,09            |
| Equipos para procesos información  | 64.003,67           | 41.617,67         | 0,00        | 0,00                      | 105.621,34          |
| Otro inmovilizado                  | 309,87              | 390,17            | 0,00        | 0,00                      | 700,04              |
| <b>Total Inmovilizado material</b> | <b>5.292.148,96</b> | <b>751.162,44</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>               | <b>6.097.055,62</b> |

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| <b>NETO INMOV. MATERIAL</b> | <b>3.065.580,54</b> |
|-----------------------------|---------------------|

|                     |
|---------------------|
| <b>2.336.232,24</b> |
|---------------------|

El detalle de los movimientos del ejercicio anterior es el siguiente:



| COSTE DEL ELEMENTO                 | SALDO<br>01-01-2016 | ADICIONES         | BAJAS       | TRASPASOS                 | SALDO<br>31-12-2016 |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------------------|---------------------|
| Instalaciones Técnicas             | 7.909.024,54        | 209.405,89        | 0,00        | 94.303,18                 | 8.212.733,61        |
| Otras instalaciones                | 10.486,66           | 0,00              | 0,00        | 0,00                      | 10.486,66           |
| Mobiliario                         | 7.180,44            | 0,00              | 0,00        | 0,00                      | 7.180,44            |
| Equipos para procesos información  | 124.092,76          | 2.177,67          | 0,00        | 0,00                      | 126.270,43          |
| Otro inmovilizado                  | 482,36              | 576,00            | 0,00        | 0,00                      | 1.058,36            |
| <b>Total Inmovilizado material</b> | <b>8.051.266,76</b> | <b>212.159,56</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>               | <b>8.357.729,50</b> |
| AMORTIZACIONES                     | SALDO<br>31-12-2015 | ADICIONES         | BAJAS       | TRASPASOS<br>CORRECCIONES | SALDO<br>31-12-2016 |
| Instalaciones Técnicas             | 4.500.955,30        | 715.907,66        | 0,00        | 0,00                      | 5.216.862,96        |
| Otras instalaciones                | 4.730,06            | 1.048,67          | 0,00        | 0,00                      | 5.778,73            |
| Mobiliario                         | 4.275,03            | 918,70            | 0,00        | 0,00                      | 5.193,73            |
| Equipos para procesos información  | 30.862,50           | 33.141,17         | 0,00        | 0,00                      | 64.003,67           |
| Otro inmovilizado                  | 163,63              | 146,24            | 0,00        | 0,00                      | 309,87              |
| <b>Total Inmovilizado material</b> | <b>4.540.986,52</b> | <b>751.162,44</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>               | <b>5.292.148,96</b> |

|                             |                     |                     |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>NETO INMOV. MATERIAL</b> | <b>3.510.280,24</b> | <b>3.065.580,54</b> |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen bienes afectos a garantía.

Durante el año 2017 se han recibido subvención por importe de 300.000 € relacionados con el inmovilizado material. Ver nota 14 de esta Memoria.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Los siguientes elementos del inmovilizado material, valorados en 3.364.953,05 €, están totalmente amortizados:

| CUENTA  | DESCRIPCIÓN                            |
|---------|--|
| 2120004 | INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO Y BACKUP   |
| 2120005 | NET ENFORCER AC2540 8 PORTS AC         |
| 2120007 | COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR         |
| 2120008 | FORMACION EN GPUS Y ADQUISICIÓN EQUIPO |
| 2120009 | EQUIPAMIENTO CEDIDO ULE ADDENDA        |
| 2120010 | EQUIPAMIENTO CEDIDO POR HP             |
| 2120011 | EQUIPAMIENTO CEDIDO POR CATON SISTEMAS |
| 2120012 | AC HOT-PLUG POWER SUPPLY 1000 W        |
| 2120014 | RENOVACION EQUIPOS SUPERCOMPUTACION    |



|         |   |
|---------|---|
| 2120021 | SISTEMA DE LIMPIEZA R760                  |
| 2170001 | ORDENADOR (ECI)                           |
| 2170002 | HP PAVILION DV2-1140ES/AMD ATH            |
| 2170003 | IMPRESORA XEROX PHASER 3600V_DNM Y COMPL. |
| 2170004 | SIST. ALMACENAMIENTO CATSAN 16TB          |
| 2190001 | IPHONE 3B BLACK 011742005879360           |
| 2190002 | IPHONE 3B BLACK 011776007762745           |

## 6.-Bienes del patrimonio histórico.

No hay bienes de patrimonio histórico.

## 7.- Activos financieros

### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros *no corrientes* es el siguiente:

|                                     | Clases de activos financieros no corrientes |                             |       |
|-------------------------------------|---|-----------------------------|-------|
|                                     | Valores representativos de deuda            | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2016  | 0,00  | 60,50                       | 60,50 |
| (+) Altas                           | 0,00  | 0,00                        | 0,00  |
| (-) Salidas y reducciones           | 0,00  | 0,00                        | 0,00  |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00  | 0,00                        | 0,00  |
| Saldo final del ejercicio 2016      | 0,00  | 60,50                       | 60,50 |
| (+) Altas                           | 0,00  | 0,00                        | 0,00  |
| (-) Salidas y reducciones           | 0,00  | 0,00                        | 0,00  |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00  | 0,00                        | 0,00  |
| Saldo final del ejercicio 2017      | 0,00  | 60,50                       | 60,50 |

### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

|   | Clases de activos financieros    |             |                                 |             |             |             |
|---|----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|   | Valores representativos de deuda |             | Créditos, derivados y otros (1) |             | TOTAL       |             |
|   | Largo plazo                      | Corto plazo | Largo plazo                     | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016 (1)              | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                             | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Reversión del deterioro   | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Salidas y reducciones   | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016 (1)               | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 13.259      |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                             | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Reversión del deterioro   | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | -0,00       | 0,00        | 0,00        |
| (-) Salidas y reducciones   | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017 (1)               | 0,00                             | 0,00        | 0,00                            | 0,00        | 0,00        | 0,00        |



(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) **Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuentas de pérdidas y ganancias.

## 8.-Pasivos financieros

### 8.1) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|   | Vencimiento en años |                   |             |             |             | TOTAL             |
|---|---------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
|   | 1                   | 2                 | 3           | 4           | 5           |                   |
| <b>Deudas</b>   |                     |                   |             |             |             |                   |
| Deudas con entidades de crédito                                   | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| Deudas con otras entidades de crédito                             | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| Otros pasivos financieros (Deudas transformables en subvenciones) | 0,00                | 268.531,31        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 268.531,31        |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>            |                     |                   |             |             |             |                   |
| Proveedores y acreedores  | 653.499,22          | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 653.499,22        |
| Personal  | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| Anticipos de clientes   | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| <b>Totales</b>  | <b>653.499,22</b>   | <b>268.531,31</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>922.030,53</b> |

Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

### 8.2) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

### 8.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La entidad no tiene pólizas de crédito en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, ni tampoco tenía en el ejercicio precedente.

## 9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No existen en este ejercicio movimientos ni saldo relacionados con el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro, según Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se



aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

#### 10.-Beneficiarios acreedores.

No existen en este ejercicio movimientos ni saldo relacionados con el epígrafe "Beneficiarios acreedores" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro, según Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

#### 11.-Fondo Social

El Fondo social de la Entidad, aportación fundacional, al cierre del ejercicio 2017 asciende a la cantidad 30.000,00 euros.

Los patronos de la fundación son la Junta De Castilla y León a través de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Educación, Economía y Hacienda, Sanidad y la Universidad de León.

#### 12.-Situación fiscal

##### 12.1) Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

| Saldos deudores                    | Ejercicio<br>2017 | Ejercicio<br>2016 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Hª Pª deudora por impuesto de      | 0,00              | 0,00              |
| Hª Pª deudora por retenciones      | 0,00              | 0,00              |
| Hª Pª IVA soportado al 7 %         | 0,00              | 0,00              |
| Hª Pª IVA soportado al 8 %         | 0,00              | 0,00              |
| Hª Pª IVA soportado al 16 %        | 0,00              | 0,00              |
| Hª Pª IVA soportado al 18 %        | 0,00              | 0,00              |
| Devolución de IVA                  | 26.191,06         | 42.700,33         |
| Deudas por subvenciones concedidas | 385.000,00        | 250.000,00        |
| <b>Total</b>                       | <b>411.191,06</b> | <b>292.700,33</b> |

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

| Saldos acreedores           | Ejercicio<br>o 2017 | Ejercicio<br>o 2016 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Hª Pª acreedora por IRPF    | 12.218,56           | 12.466,17           |
| Organismos seguridad social | 6.577,53            | 6.654,95            |
| Hª Pª IVA repercutido       | 0,00                | 0,00                |
| <b>Total</b>                | <b>18.796,1</b>     | <b>19.121,1</b>     |



## 12.2) Impuesto sobre beneficios

Como ya se ha indicado en las normas de valoración, la entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. En este ejercicio y en el anterior la entidad está totalmente exenta de tributación.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 18 de septiembre de 2009.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.



### 13.-Ingresos y gastos

#### Información sobre ingresos

El resumen de ingresos es el siguiente:

| Concepto                                     | Ejercicio 2017      | Ejercicio 2016      |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos de la actividad mercantil           | 211.290,03          | 253.777,44          |
| Subvenciones de explotación                  | 806.781,77          | 677.365,52          |
| Subvenciones de capital traspasadas al rtdo. | 438.495,20          | 629.944,20          |
| Otros resultados                             | 63.188,61           | 194,54              |
| Ingresos financieros                         | 644,87              | 1.526,60            |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.520.400,48</b> | <b>1.562.808,30</b> |

La información relativa a subvenciones, donaciones y legados se encuentra contenida en la nota 14 de la presente Memoria.

La Fundación ha facturado en concepto de servicios prestados 211.290,03 euros en el ejercicio 2017. En el ejercicio 2016 la facturación por este concepto ascendió a 253.777,44 euros. Esta facturación figura en el epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil".

En lo relativo a "Ingresos Financieros", los importes contabilizados como ingreso por este concepto corresponden a intereses de las remuneraciones de cuentas bancarias.

#### Información sobre gastos

Las partidas de gasto se resumen en la siguiente tabla:

| Concepto              | Ejercicio 2017      | Ejercicio 2016      |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos de personal    | 312.560,35          | 330.581,65          |
| Gastos de explotación | 382.995,02          | 464.755,58          |
| Amortizaciones        | 824.845,11          | 767.179,73          |
| Gastos excepcionales  | 0,00                | 0,00                |
| Gastos financieros    | 0,00                | 291,34              |
| <b>Total</b>          | <b>1.520.400,48</b> | <b>1.562.808,30</b> |

Desglose de la partida "Gastos de personal", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

| Descripción                        | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2016    |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal                 | 239.338,77        | 253.402,19        |
| Seg. Social, a cargo de la empresa | 67.392,48         | 69.045,22         |
| Otros gastos del personal          | 5.829,10          | 8.134,24          |
| <b>Totales</b>                     | <b>312.560,35</b> | <b>330.581,65</b> |



Desglose de la partida "Gastos de explotación":

| Descripción             | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2015    |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Comunicaciones          | 22.990,61         | 27.963,98         |
| Suministros             | 112.399,11        | 127.968,06        |
| Publicidad              | 2.767,75          | 5.667,94          |
| Primas de Seguros       | 7.728,08          | 7.734,99          |
| Servicios Profesionales | 185.274,98        | 232.687,26        |
| Arrendamientos          | 23.056,20         | 23.869,25         |
| Otros                   | 28.778,29         | 38.864,10         |
| Ajustes impuestos       | 0,00              | 0,00              |
| <b>Totales</b>          | <b>382.995,02</b> | <b>464.755,58</b> |

La partida "Amortizaciones" corresponde al coste de amortización de las inversiones realizadas durante 2017.

#### 14.- Subvenciones, donaciones y legados

Se detallan a continuación las subvenciones recibidas.

##### Subvenciones recogidas en el patrimonio neto

Ejercicio 2017

| Cuenta   | Saldo inicial | Entradas   | Bajas por reintegros | Traspaso a resultados | Saldo final  |
|--|---------------|------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| Subvenciones de capital  | 2.082.223,40  | 300.000,00 | 0,00                 | 438.495,20            | 1.943.728,20 |
| Subvenciones destinadas a financiación global no reintegrables | 525.290,56    | 725.000,00 | 0,00                 | 806.781,77            | 443.508,79   |

Ejercicio 2016

| Cuenta   | Saldo inicial | Entradas   | Bajas por reintegros | Traspaso a resultados | Saldo final  |
|--|---------------|------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| Subvenciones de capital  | 2.225.001,61  | 300.000,00 | 0,00                 | 442.778,34            | 2.082.223,40 |
| Subvenciones destinadas a financiación global no reintegrables | 602.656,08    | 600.000,00 | 0,00                 | 677.365,52            | 525.290,56   |

##### Subvenciones de explotación recibidas afectas a la actividad

| Entidad  | Ejercicio 2017    | Ejercicio 2016    | Finalidad específica de las subvenciones, donaciones y legados. |
|--|-------------------|-------------------|---|
| Subvenciones explotación   | 725.000,00        | 600.000,00        | Funcionamiento de la Fundación                                  |
| Deudas transformables en subvenciones (traspasadas a resultados) | 0,00              | 0,00              | Funcionamiento de la Fundación                                  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>725.000,00</b> | <b>600.000,00</b> |   |



El total de los importes de subvenciones con reflejo en resultado del ejercicio.

|  | Ejercicio<br>2017   | Ejercicio<br>2016   |
|--|---------------------|---------------------|
| Totales subvenciones de capital traspasadas a rtdos.                   | 438.495,20          | 442.778,34          |
| Totales subvenciones explotación afectas actividad                     | 806.781,77          | 677.365,52          |
| Totales subvenciones explotación afectas actividad                     | 0,00                | 0,00                |
| Totales deudas transformables en subvenciones traspasadas a resultados | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTALES</b>   | <b>1.245.276,31</b> | <b>1.120.143,86</b> |

### 15.- Actividad de la entidad

En el presente apartado se identifica y cuantifican los fines que persiguen en cada una de las actividades significativas realizadas por SCAYLE:

1.- Desarrollo de convenios con Universidades, Centros de investigación, otros OPIs (Desarrollo Proyecto Admón. Electrónica. Sector Público).

- Recursos económicos empleados: 597.951,68 €
- Recursos Humanos empleados: 10
  - Asalariados: 7
  - Contrato de servicios: Altia 3
- Número de beneficiarios: 46

2.- Desarrollo de proyectos de investigación.

- Recursos económicos empleados: 73.246,87 €
- Recursos Humanos empleados: 10
  - Asalariados: 7
  - Contrato de servicios: 3
- Número de beneficiarios: 28

3.- Desarrollo de proyectos tecnológicos y servicio a empresas.

- Recursos económicos empleados: 284.308,66 €
- Recursos Humanos empleados: 9
  - Asalariados: 7
  - Contrato de servicios: 2
- Número de beneficiarios: 28

4.- Desarrollo de Acciones de formación.

- Recursos económicos empleados: 35.896,43 €
- Recursos Humanos empleados: 6
  - Asalariados: 5
  - Contrato de servicios: 1
- Número de beneficiarios: 42

5.- Desarrollo del área de Coordinación Científico-Técnica.

- Recursos económicos empleados: 7.905,95 €
- Recursos Humanos empleados: 2



- Asalariados: 2
- Número de beneficiarios: 102

#### 6.- Actualización tecnológica recursos TIC

- Recursos económicos empleados: 26.206,35 €
- Recursos Humanos empleados: 8
  - Asalariados: 7
  - Contrato de servicios: 1

#### 7.- Desarrollo Proyecto de Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León

- Recursos económicos empleados: 443.380,50 €
- Recursos Humanos empleados: 6
  - Asalariados: 4
  - Contrato de servicios: 2
- Número de beneficiarios: 7

#### 8.- Implantación sistemas de calidad

- Recursos económicos empleados: 3.341,04 €
- Recursos Humanos empleados: 2
  - Asalariados: 2

#### 9.- Dinamización del área de I+D+i y relaciones con empresas

- Recursos económicos empleados: 9.244,20 €
- Recursos Humanos empleados: 6
  - Asalariados: 6
- Número de beneficiarios: (se considera como beneficiario a quien ha organizado la jornada): 51

#### 10.- Desarrollo Imagen corporativa y relación con el entorno

- Recursos económicos empleados: 38.918,82 €
- Recursos Humanos empleados: 7
  - Asalariados: 6
  - Contrato de servicios: 1
- Número de beneficiarios: 1.015

### 16.-Operaciones con partes vinculadas

#### Remuneraciones de los órganos de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

No han sido satisfechas a los miembros de los distintos órganos de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes de los mismos, sin perjuicio de haberseles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, según se detalla a continuación:



| Dietas y viajes del órgano de gobierno y Dirección | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios                                 | 66.856,73      | 66.191,52      |
| Dietas y viajes                                    | 2.269,43       | 4.653,17       |

### 17.- Otra información

La contabilidad de SCAYLE no recoge ninguna partida (activo, pasivo, gasto o contingencia) que deba ser incluida en esta Memoria en relación con la información medioambiental.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 6,25 en 2017 y a 7 en 2016, la totalidad del empleo expresado por categorías ha sido la siguiente:

| Categoría profesional                            | Ejercicio 2017 |             | Ejercicio 2016 |          |
|--|----------------|-------------|----------------|----------|
|  | Hombres        | Mujeres     | Hombres        | Mujeres  |
| Director general                                 | 1              | 0           | 1              | 0        |
| Asistente dirección                              | 0              | 1           | 0              | 1        |
| Titulado superior, Director Administrativo       | 1              | 0           | 1              | 0        |
| Titulado superior, coordinador de Sistemas       | 1              | 0           | 1              | 0        |
| Titulado superior, coordinador de Comunicaciones | 0              | 1           | 0              | 1        |
| Titulado medio, coordinador de Aplicaciones      | 1              | 0           | 1              | 0        |
| Titulado superior proyectos                      | 0              | 0,25        | 0              | 1        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>4</b>       | <b>2,25</b> | <b>4</b>       | <b>3</b> |

### 18.-Inventario

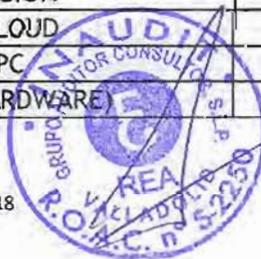
#### INMOVILIZADO INTANGIBLE

| CUENTA  | DESCRIPCIÓN                              | IMPORTE ADQUISICIÓN | FECHA UTILIZACIÓN |
|---------|--|---------------------|-------------------|
| 2060001 | SAGE CRM 5 LICENCIAS                     | 7.795,20            | 09/06/2009        |
| 2060002 | PAGINA WEB JOOMLA                        | 6.950,72            | 03/07/2009        |
| 2060003 | WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LIC.   | 652,66              | 25/08/2009        |
| 2060004 | SQL SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LICENCIAS  | 1.625,28            | 25/08/2009        |
| 2060005 | MICROSOFT EXCHANGE SERVER Y 20 LIC.      | 440,22              | 25/08/2009        |
| 2060006 | ALTA ISOTOOLS CALIDAD ISO 9001           | 4.025,20            | 10/09/2009        |
| 2060007 | MICROSOFT PROJECT/OFFICE                 | 1.618,66            | 11/11/2009        |
| 2060008 | IMPLANTACION SISTEMA FUND@NET            | 51.562,00           | 23/11/2009        |
| 2060009 | 6 LICENCIAS SAGE CRM VERSION PREMIUM     | 8.778,97            | 19/02/2010        |
| 2060010 | ADOBE ACROBAT PROFESIONAL EDUCACION      | 220,40              | 26/02/2010        |
| 2060011 | AGENTE CALYPSO PARA NDMP                 | 6.617,80            | 28/04/2010        |
| 2060012 | AGENTE VIRTUAL SERVER 20 VMS             | 1.771,32            | 28/04/2010        |
| 2060013 | AGENTE VIRTUAL SERVER AMPLIACION + 20VMS | 3.772,32            | 28/04/2010        |
| 2060014 | COMUNIDAD VIRTUAL DE USUARIOS            | 21.000,00           | 01/04/2011        |

|         |  |           |            |
|---------|--|-----------|------------|
| 2060015 | WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 5 LIC.    | 228,80    | 07/02/2011 |
| 2060016 | LICENCIA DE USO CONTABILIDAD VISUAL      | 826,62    | 31/01/2012 |
| 2060017 | APLICACIÓN WHMCS                         | 548,47    | 06/09/2012 |
| 2060018 | MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012            | 1.577,29  | 02/04/2013 |
| 2060019 | PAQUETES DE SOFTWARE DELL                | 32.647,17 | 27/03/2013 |
| 2060020 | 6 LICENCIAS MICROSOFT OFFICESTANDAR 2013 | 385,27    | 16/09/2013 |
| 2060021 | LICENCIA VEEAM BACKUP&REPLICATION        | 5.370,61  | 01/02/2014 |
| 2060021 | LICENCIA VEEAM BACKUP FOR VMWARE         | 3.208,38  | 11/11/2015 |
| 2060022 | VMWARE VSPHERE 5 ESTÁNDAR                | 10.696,26 | 01/02/2014 |
| 2060023 | INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX           | 706,22    | 04/07/2014 |
| 2060024 | LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY            | 526,76    | 11/07/2014 |
| 2060024 | LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY            | 526,76    | 30/05/2015 |
| 2060024 | LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY            | 526,76    | 11/07/2016 |
| 2060024 | LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY            | 176,47    | 11/11/2016 |
| 2060024 | LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY            | 790,14    | 13/07/2017 |
| 2060025 | CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (SOFTWARE) | 3.999,73  | 01/08/2014 |
| 2060026 | 3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS SERVER '12 | 803,42    | 27/02/2015 |
| 2060026 | 3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS SERVER '12 | 2.366,31  | 01/06/2016 |
| 2060027 | 2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 13 | 131,52    | 20/05/2015 |
| 2060028 | INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX OS-SINGLE | 820,45    | 16/07/2015 |
| 2060029 | INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER         | 804,03    | 03/08/2016 |
| 2060029 | INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER         | 1.103,28  | 19/06/2017 |
| 2060030 | PARALLELS REMOTE APPLICATION SERVER      | 2.767,64  | 27/09/2016 |
| 2060031 | MICROSOFT WINPRO 10 SNGL UPGRD (X5)      | 387,48    | 21/11/2016 |
| 2060032 | VEEAM BACKUP FOR VMWARE                  | 3.931,03  | 19/12/2016 |
| 2060033 | LICENCIA VMWARE VCENTER VSPHERE 6        | 6.257,53  | 06/02/2017 |
| 2060034 | MIB BROWSER PROFESSIONAL EDITION         | 338,31    | 31/03/2017 |
| 2060035 | LICENCIA SPLUK ENTERPSE TERM             | 3.250,45  | 01/05/2017 |
| 2060036 | LICENCIAS WINDOWS SERVER Y EXCHANGE      | 3.234,95  | 21/09/2017 |
| 2060037 | SUBSCRIPTION VMWARE                      | 5.887,02  | 21/09/2017 |

#### INMOVILIZADO TANGIBLE

| CUENTA  | DESCRIPCIÓN                              | IMPORTE ADQUISICIÓN | FECHA UTILIZACIÓN |
|---------|--|---------------------|-------------------|
| 2120002 | CLIMATIZADORAS, GRP. ELECTROGENO, ETC.   | 618.541,00          | 02/02/2009        |
| 2120004 | INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO Y BACKUP     | 301.542,00          | 30/07/2009        |
| 2120005 | NET ENFORCER AC2540 8 PORTS AC           | 166.995,25          | 14/10/2009        |
| 2120006 | LEASE BACK OBRA CIVIL                    | 773.521,14          | 22/05/2009        |
| 2120007 | COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR           | 2.288.799,64        | 29/06/2009        |
| 2120007 | COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR           | 53.030,09           | 07/10/2015        |
| 2120008 | FORMACION EN GPUS Y ADQUISICIÓN EQUIPO   | 14.894,40           | 26/11/2009        |
| 2120009 | EQUIPAMIENTO CEDIDO ULE ADDENDA          | 400.000,00          | 29/06/2009        |
| 2120010 | EQUIPAMIENTO CEDIDO POR HP               | 114.954,00          | 01/07/2010        |
| 2120011 | EQUIPAMIENTO CEDIDO POR CATON SISTEMAS   | 15.345,00           | 22/11/2010        |
| 2120012 | AC HOT-PLUG POWER SUPPLY 1000 W          | 199,28              | 25/03/2013        |
| 2120013 | EQUIPOS DELL (HARDWARE Y ORD. PERSONAL)  | 133.351,73          | 27/03/2013        |
| 2120014 | RENOVACION EQUIPOS SUPERCOMPUTACION      | 49.813,96           | 09/07/2013        |
| 2120015 | EQUIPAMIENTO AMPLIACION SISTEMA CLOUD    | 94.632,06           | 18/02/2014        |
| 2120016 | EQUIPAMIENTO AMPLIACION SISTEMA HPC      | 111.817,10          | 17/06/2014        |
| 2120017 | CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (HARDWARE) | 45.996,91           | 01/08/2014        |



|         |   |              |            |
|---------|---|--------------|------------|
| 2120018 | COMPONENTES DIVERSOS SUPERCOMPUTADOR      | 3.691,80     | 13/02/2015 |
| 2120019 | TRABAJOS E INSTALACIONES CPD              | 19.254,68    | 28/04/2015 |
| 2120020 | 20 CABLES CAT 6 MC61003G                  | 128,20       | 28/04/2015 |
| 2120021 | SISTEMA DE LIMPIEZA R760                  | 507,05       | 15/04/2015 |
| 2120022 | CABLES CAT 6 Y CONECTORES                 | 667,80       | 15/05/2015 |
| 2120023 | INSTALACION FIBRA OPTICA EN SCAYLE        | 9.067,15     | 08/05/2015 |
| 2120024 | AR7510 KIT DE GUIAS APC NETSHELTER 23"    | 580,23       | 29/05/2015 |
| 2120025 | WIBEE MONOFASICO Y SFP+ 10G 850NM         | 714,08       | 15/06/2015 |
| 2120026 | EQUIPAMIENTO COMUNIC. BAJA LATENCIA       | 124.102,59   | 24/07/2015 |
| 2120026 | EQUIPAMIENTO COMUNIC. BAJA LATENCIA       | 90.261,86    | 07/10/2015 |
| 2120027 | RENOVACION SISTEMA CONTROL ACC            | 9.067,15     | 30/11/2015 |
| 2120028 | MULTIPLEXACION OPTICA RCTCYL              | 2.071.489,13 | 01/12/2015 |
| 2120028 | MULTIPLEXACION OPTICA RCTCYL              | 94.303,18    | 01/10/2016 |
| 2120029 | INSTAL. SEÑAL-VERIF. GRUPO ELECTROGENO    | 438,30       | 30/11/2015 |
| 2120030 | SISTEMA DAMO CONTROL VIA SNMP             | 659,72       | 30/11/2015 |
| 2120031 | GBIC SFP + 10 GB MULTIMODO 850NM          | 1.162,45     | 23/12/2015 |
| 2120032 | GBIC SFP 1GB COBRE RJ45                   | 199,28       | 23/12/2015 |
| 2120033 | SWITCH DELL NETWORKING N2048              | 2.793,21     | 29/12/2015 |
| 2120034 | SERVIDORES EXPEDIENTE SCAYLE 06-2015      | 390.806,30   | 23/12/2015 |
| 2120035 | EQUIPOS ROUTING RED REGIONAL CYT DE CYL   | 209.405,89   | 28/12/2016 |
| 2120036 | AMPLIACION 6 NODOS DE CALCULO 2028TP      | 17.880,62    | 05/04/2017 |
| 2120037 | EQUIPAMIENTO JUNIPER EX4600 Y COMPLEM.    | 19.738,58    | 21/06/2017 |
| 2150001 | ESTRUCTURA DE ALUMINIO CUBESTAN 4X3 M.    | 3.650,89     | 19/05/2008 |
| 2150002 | INSTALACION DE CUADRO ELECTRICO           | 1.078,85     | 31/08/2010 |
| 2150003 | MAMPARA DE SEPARACION DE ESPACIOS         | 5.756,92     | 14/08/2013 |
| 2160001 | BANDERAS Y ROLLER DE LONA PLÁSTICA        | 4.188,24     | 19/05/2008 |
| 2160002 | VIDEOPROYECTOR NOBO WX28 PANORAMICO       | 983,35       | 04/04/2011 |
| 2160003 | 5 ESTRUCTURAS METALICAS                   | 1.136,46     | 01/01/2012 |
| 2160004 | PROYECTOR OPTOMA W402 1280X800            | 872,39       | 22/05/2015 |
| 2160005 | MOBILIARIO SALA CAFÉ                      | 947,21       | 07/02/2017 |
| 2160006 | SOFA CAMA PU NEGRO MOD QLM-87 SALA CAFÉ   | 182,97       | 09/02/2017 |
| 2160007 | MICRO BS BMO20Z-16 (3614612009909)        | 44,84        | 10/02/2017 |
| 2160008 | FRIGO ICE ICRF260W                        | 182,07       | 10/02/2017 |
| 2170001 | ORDENADOR (ECI)                           | 1.098,00     | 12/02/2009 |
| 2170002 | HP PAVILION DV2-1140ES/AMD ATH            | 699,00       | 13/11/2009 |
| 2170003 | IMPRESORA XEROX PHASER 3600V_DNM Y COMPL. | 828,47       | 01/01/2010 |
| 2170004 | SIST. ALMACENAMIENTO CATSAN 16TB          | 9.189,00     | 01/01/2013 |
| 2170005 | AP8653 RACK PDU 2G 32A C13&C19            | 1.937,42     | 15/01/2013 |
| 2170006 | SERVIDOR DELL POWEREDGE R720              | 11.956,68    | 07/11/2013 |
| 2170007 | IMPRESORA HP LASERJET 500 M551            | 542,48       | 25/11/2014 |
| 2170008 | 3 MONITORES LED 24"                       | 378,63       | 25/11/2014 |
| 2170009 | 3 SERVIDORES DELL POWEREDGE R270          | 19.891,27    | 01/01/2015 |
| 2170010 | 9 ORDENADORES STI SUPRA H81M              | 5.988,30     | 16/01/2015 |
| 2170011 | PORTATIL ASUS ZENBOOK UX303LA I7-4510U    | 955,21       | 01/02/2015 |
| 2170012 | MICROSOFT SURFACE PRO3 I5 4300U           | 1.160,24     | 15/05/2015 |
| 2170013 | RACKS Y BANDEJAS                          | 7.792,66     | 12/05/2015 |
| 2170013 | RACKS Y BANDEJAS                          | 5.756,92     | 23/08/2015 |
| 2170014 | COVER PARA MICROSOFT SURFACE              | 149,46       | 29/05/2015 |
| 2170015 | HP ELITEBOOK 1040 G2 256GB                | 1.659,54     | 29/05/2015 |
| 2170016 | EQUIPOS VISUALIZACION Y MONITORIZACION    | 9.949,51     | 30/06/2015 |

|         |   |           |            |
|---------|---|-----------|------------|
| 2170017 | 4 SERVIDORES DELL POWEREDGE R430        | 18.318,08 | 14/07/2015 |
| 2170018 | 2 SERVIDORES DELL POWEREDGE R730        | 17.735,74 | 19/08/2015 |
| 2170019 | DISCO 146GB 15K16MB 3,5" SAS HDD        | 387,44    | 31/08/2015 |
| 2170020 | 10 UNIDADES SOLIDAS KINGSTON SSDNOW     | 1.226,60  | 13/10/2015 |
| 2170021 | DISCOS DUROS FUJITSU                    | 2.399,16  | 01/10/2015 |
| 2170022 | THINCLIENT CHIPPC MOD. EXPC LGDCCE1     | 1.655,11  | 20/10/2015 |
| 2170023 | LASERJET COLOR HP ENTERPRISE 500        | 345,42    | 21/12/2015 |
| 2170024 | 5 DISCOS DUROS WD1003FBYX 1TB           | 520,34    | 30/11/2015 |
| 2170024 | 5 DISCOS DUROS WD1003FBYX 1TB           | 520,34    | 01/09/2016 |
| 2170025 | ORDENADOR MAC MINI CORE I7              | 1.572,08  | 15/12/2015 |
| 2170026 | MICROFONO OMNIDIRECCIONAL DELTA         | 1.026,28  | 01/08/2016 |
| 2170027 | EDGE PLUS WIRELESS EBEAM                | 631,05    | 01/08/2016 |
| 2170028 | WEBCAM LOGITECH BCC950                  | 204,81    | 09/03/2017 |
| 2170029 | HW SERVIDORES RH1288 HUAWEI             | 19.927,80 | 30/03/2017 |
| 2170030 | ACER TRAVELMATE P238-M-53V4             | 552,11    | 03/04/2017 |
| 2170031 | DOS XPS13 MLK (9360) I7-7500            | 3.352,85  | 03/04/2017 |
| 2170032 | ADAPTADOR DELL USB-C A HDMI-VGA         | 121,56    | 02/05/2017 |
| 2170033 | DOS DISCOS DUROS 1T INTERNOS USADOS     | 1.040,67  | 26/05/2017 |
| 2170034 | TARJETAS CHELSIO S320E REACONDICIONADAS | 1.040,67  | 26/05/2017 |
| 2170035 | AMPLIACION 2 PANTALLAS VIDEOWALL        | 6.615,63  | 31/05/2017 |
| 2170036 | DELL S2216H Y COMPLEMENTOS              | 2.141,35  | 26/06/2017 |
| 2170037 | MONITOR DEL P2717H 27"                  | 262,38    | 26/06/2017 |
| 2170038 | ETIQUETADORA BMP61 QWERTY EU BASE       | 1.003,85  | 28/04/2017 |
| 2190001 | IPHONE 3B BLACK 011742005879360         | 49,00     | 30/09/2008 |
| 2190002 | IPHONE 3B BLACK 011776007762745         | 39,00     | 13/11/2008 |
| 2190003 | BQ AQUARIS E5 LTE DUAL BLANCO           | 200,38    | 04/05/2015 |
| 2190004 | MEIZU M1 NOTE-SMARTPHONE 16GB           | 193,98    | 08/07/2015 |
| 2190005 | HUAWEI P8 NEGRO S/N 862836033636964     | 576,00    | 01/12/2016 |
| 2190006 | XIAOMI MI 5S DORADO 3+64GB              | 318,39    | 03/05/2017 |

#### 19.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago se desglosa en el siguiente cuadro:

|                                     | 2017  | 2016  |
|-------------------------------------|-------|-------|
|                                     | Días  | Días  |
| Periodo medio de pago a proveedores | 11,25 | 35,34 |

La información incluida en el cuadro anterior se ha elaborado de acuerdo con la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores con operaciones comerciales.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo corriente del balance. Quedan fuera del ámbito de la información los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.

En el cálculo no se han tenido en cuenta las deudas con la Universidad de León y Zarzuela, S.A., por tener pactados con ellos acuerdos singulares de pago que desvirtuarían el cálculo.

## 20.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto e información de la liquidación del presupuesto

Para los criterios de presentación de la liquidación del presupuesto debe expresarse lo que señala la Norma 5ª del Anexo II de la adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro "Normas de información presupuestaria de las Entidades sin fines lucrativos".

Al ser un estado en que se ponen en relación directa los presupuestos iniciales con su grado de realización, y teniendo en cuenta que la parte de realizaciones recoge las modificaciones positivas/negativas operadas en el presupuesto inicial durante el ejercicio, que sucesivamente hayan sido aprobadas por el Órgano de Gobierno, su elaboración debe seguir los mismos principios que los fijados en las Normas 1ª y 4ª, ambas inclusive.

La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2017 queda como sigue:

### Operaciones de Funcionamiento Ejercicio 2017

#### Presupuesto explotación

#### Liquidación del Presupuesto de Gastos

| Epígrafe   | GASTOS PRESUPUESTARIOS 2.017 |                     |                    |
|--|------------------------------|---------------------|--------------------|
|  | Presupuesto                  | Real                | Desviación         |
| 1.- Ayudas monetarias.                               | 0                            | 0                   | 0                  |
| 2.-Gastos de colaboraciones y del Órgano de gobierno | 0                            | 0                   | 0                  |
| 3.- Consumos.  | 530.444                      | 382.995,02          | -147.448,98        |
| 4.- Gastos de Personal.                              | 335.000                      | 312.560,35          | -22.439,65         |
| 5.-Amortizaciones, provisiones y otros gastos.       | 800.997                      | 824.845,11          | 23.848,11          |
| 6.- Gastos financieros y gastos asimilados.          | 200                          | 0                   | -200               |
| 7.- Gastos extraordinarios.                          | 0                            | 0                   | 0                  |
| <b>TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b> | <b>1.666.641</b>             | <b>1.520.400,48</b> | <b>-146.240,52</b> |

#### Liquidación del Presupuesto de Ingresos

| Epígrafe  | INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2.017 |                     |                    |
|---|--------------------------------|---------------------|--------------------|
|   | Presupuesto                    | Real                | Desviación         |
| <b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>                                    |                                |                     |                    |
| 1.- Resultados explotación de la actividad mercantil.                   | 210.001                        | 211.290,03          | 1.289,03           |
| 2.-Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.            | 0                              | 0                   | 0                  |
| 3.-Subvenciones de explotación  | 830.442                        | 806.781,77          | -23.570,23         |
| 4.-Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al resultado | 626.198                        | 438.495,20          | -187.702,80        |
| 5.- Otros Ingresos  | 0                              | 63.188,61           | 63.188,61          |
| 6.- Ingresos financieros  | 0                              | 644,87              | 528                |
| 7.- Resultado del ejercicio   | 0                              | 0                   | 0                  |
| <b>TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>                  | <b>1.666.641</b>               | <b>1.520.400,48</b> | <b>-146.240,52</b> |



- **Gastos**
  - En gastos generales ha habido menores costes de subcontratación de personal, al incorporarse el gasto a final del ejercicio, por lo que el importe está por debajo de lo presupuestado.
  - En el coste de personal ha habido un nivel de costes algo menor al presupuestado, por el cambio en la Dirección General y la baja de una trabajadora, no existiendo previsión de variaciones en el futuro.
  - No se han tenido costes financieros en el año 2017.
  - Las amortizaciones de inmovilizado se estima han sido similares a las presupuestadas.
  
- **Ingresos**
  - La facturación a clientes al cierre de 2017 ha sido similar a la estimación de los presupuestos, se han tenido en cuenta las bajas de algunos clientes y la previsión de alta de otras administraciones a las que se estima prestar servicio en el futuro.
  - En lo relativo a subvenciones, se considera la subvención recogida en los presupuestos de la Junta de Castilla y León destinada a financiación global de la Fundación, cuyo importe es de 725.000 € (500.000 € aportados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y 225.000 € aportados por la Consejería de Educación), así como parte de la aportación a la financiación global aportada por la D. G. de Universidades en 2014 que se va imputando a lo largo de varios ejercicios.
  - En lo relativo a aplicación a resultados de subvenciones de capital y donaciones recibidas, se sigue el mismo criterio de años anteriores.
  - En 2017 se han obtenido ingresos extraordinarios por la condonación de una deuda antigua.

**SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:**
**(INGRESOS - GASTOS)**

PRESUPUESTO = 1.666.641 - 1.666.641 = 0  
 REALIZACIÓN = 1.520.400,48 - 1.520.400,48 = 0  
 DESVIACIÓN = (-146.240,52) - (-146.240,52) = 0

**Presupuesto de capital**
**Liquidación Presupuesto de Capital**

| Conceptos   | Situación de partida | Situación final   | Desviación         |
|---|----------------------|-------------------|--------------------|
| Adquisición de activo no corriente                | 367.200              | 96.420,04         | -270.779,96        |
| Inmovilizado material e inmaterial                | 367.200              | 96.420,04         | -270.779,96        |
| Deudas L/P con entidades de crédito               | 268.531              | 0                 | -268.531           |
| Variación de Capital Circulante                   | -266.313             | 508.148,10        | -774.461,10        |
| <b>Total Debe</b>                                 | <b>369.418</b>       | <b>604.568,14</b> | <b>-235.150,14</b> |
| Recursos generados por las operaciones            | 174.799              | 386.349,91        | 211.550,91         |
| Amortizaciones                                    | 800.997              | 824.845,11        | 23.848,11          |
| Rtdo. explotación antes subven, donac. y legados  | -1.456.440           | -1.245.920,97     | 210.519,03         |
| Subvenciones, donaciones y legados de explotación | 830.442              | 806.781,77        | -23.660,23         |
| Resultados Financieros                            | -200                 | 644               | 844                |
| Subvenciones de Capital                           | 300.000              | 300.000           | 0                  |
| Ajustes por cambios de valor en subv. y convenios | -105.442             | -81.781,77        | 23.660,23          |
| Financiación ajena a largo plazo                  | 61                   | 0                 | -61                |
| <b>Total Haber</b>                                | <b>369.418</b>       | <b>604.568,14</b> | <b>235.150,14</b>  |



- Aplicaciones
  - En el año 2017 se han aprobado licitaciones correspondientes a la inversión FEDER que se van a materializar en el primer semestre de 2018, de ahí que la compra de activos sea menor que la inicialmente estimada en los presupuestos.
  - En lo relativo a variación del circulante, la mejora se debe a que, por un lado, se continúa procediendo a la reducción de forma paulatina de la deuda con proveedores, especialmente la Universidad de León debido a que los ingresos están permitiendo, no solo la cobertura de costes de explotación, sino eliminar la deuda acumulada en los últimos años, así como a la cancelación definitiva de deudas con otras entidades.
- Orígenes
  - Como orígenes se consideran los recursos generados por SCAYLE y las subvenciones recibidas tanto para la financiación global (500.000 € por parte de la D. G. de Telecomunicaciones como 225.000 € procedentes de la D. G. de Universidades), así como una aportación para la financiación de inversiones por 300.000 € recibidas por parte de la D. G de Telecomunicaciones para actualización tecnológica.

#### SALDO OPERACIONES DE FONDOS

A + B + C + D + E: PRESUPUESTO

D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento:

PRESUPUESTO = 0

REALIZACIÓN = 0

DESVIACIÓN = 0

#### 21.- Anexos

#### ANEXO I. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio 2016, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Patronato de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, ha realizado las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.



## ANEXO II. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas durante el año 2017 por la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León han sido las siguientes:

### ÁREA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

En el seguimiento del área se detallarán las gestiones y actuaciones llevadas a cabo en las áreas de personal y convenios firmados.

#### Personal

Los hechos más destacados han sido los siguientes:

- Con fecha de 2/6/2017 una de las técnicas senior subcontratada ha presentado su baja.
- Con fecha 30/04/2017 causa baja por finalización anticipada de su contrato a petición propia Cristina Estaban Blanco, que daba soporte tanto al área administrativa y de gestión de proyectos, como al área técnica en el soporte a investigadores en supercomputación y gestión de cursos de formación.
- Adicionalmente una persona presta servicios como Autónomo dependiente para soporte del área de proyectos.
- Se ha incorporado el nuevo Director General de SCAYLE con fecha de efecto el 1 de julio de 2017
- Se ha procedido a la contratación de una empresa externa para dar soporte al Departamento Técnico en las tareas propias del mismo y que en los últimos meses se ha visto incrementada con el aumento de carga de trabajo en todas las áreas: Red de Ciencia y Tecnología, Servicios de cálculo (principalmente por la prestación de servicios a los investigadores aportados por la RES) y Virtualización (con los nuevos trabajos que se están desarrollando para el SACYL).
- Se ha procedido a aplicar para el año 2017, la subida salarial del 1 % establecida como máxima en la LEY 3/2017, de 4 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017.

#### Convenios

##### Convenios firmados

Los convenios firmados en el segundo semestre de 2017 han sido los siguientes:

##### CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN.

Objeto: establecer el marco adecuado que agilice los proyectos de colaboración entre la Fundación y la Universidad de León en la docencia reglada, formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico en los campos que son propios de los fines de la Fundación, así como de otros que en el futuro puedan ser considerados de interés para ambas entidades.

##### CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE BURGOS PARA EL ALOJAMIENTO DE UN PUNTO DE PRESENCIA DE LA RED DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN.

Objeto: articular la colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León y la Universidad de Burgos para el alojamiento de un punto de presencia de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León establecer los términos y condiciones de colaboración entre la Fundación y la Consejería de Educación para la explotación y gestión de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León así como los servicios de valor añadido asociados a esta red.



CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE UN PUNTO DE PRESENCIA DE LA RED DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN.

Objeto: articular la colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León y la Universidad de León para el alojamiento de un punto de presencia de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León establecer los términos y condiciones de colaboración entre la Fundación y la Consejería de Educación para la explotación y gestión de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León así como los servicios de valor añadido asociados a esta red.

### Convenios pendientes de Firma

En revisión por parte del Letrado:

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LA COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ASIGNATURAS DEL GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEL MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADOS IMPARTIDOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

Objeto: establecer los términos y condiciones de la colaboración entre la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática de la Universidad de León y el Centro de Supercomputación de Castilla y León para el desarrollo de un programa de formación vinculado a la realización de prácticas de diferentes asignaturas del Grado de Ingeniería Informática así como la realización de las prácticas correspondientes al Master Universitario en Ingeniería Informática, impartidos ambos estudios en la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática de la Universidad de León, y de la misma manera para la realización de las prácticas de estudiantes de los programas de doctorados impartidos en la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática de la Universidad de León, para el uso de los recursos tecnológicos puestos a disposición tanto en las instalaciones de SCAYLE como por la Universidad de León. Difundir en el ámbito de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática de la Universidad de León los recursos y programas ejecutivos de SCAYLE que sean de interés en sus ámbitos de gestión y actuación.

PROTOCOLO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL REBANEDO Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE) PARA ESTABLECER EL MARCO ADECUADO QUE AGILICE LOS PROYECTOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO Y SOCIOECONÓMICO Y LA ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN LOS CAMPOS QUE SON PROPIOS DE LOS FINES DE AMBAS INSTITUCIONES.

Objeto: establecer el marco adecuado que agilice los proyectos de colaboración entre la Fundación y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para el desarrollo tecnológico, científico y socioeconómico y la adaptación de Tecnologías emergentes de la Información y de las Comunicaciones en los campos que son propios de los fines de ambas instituciones.

CONTRATO DE COMODATO DE EQUIPOS INFORMATICOS ENTRE EL BSC-CNS Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE)

Objeto: cesión de equipos por parte del BSC-CNS correspondientes a la infraestructura Mare Nostrum 3 a SCAYLE para ampliar la capacidad de cálculo

En fase de redacción:

RENOVACIÓN DEL PROTOCOLO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO) Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE) EN MATERIA DE DOCENCIA REGULADA, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO



Objeto: establecer el marco adecuado que agilice los proyectos de colaboración entre SCAYLE y FISABIO en materia de docencia reglada, formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico en los campos que son propios de los fines de ambas instituciones, así como de otros que en el futuro puedan ser considerados de interés para ambas entidades.

**PROTOCOLO ENTRE INCIBE Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE) EN MATERIAS DE INTERÉS COMÚN**

Objeto: colaboración en materias de interés común entre ambas instituciones relacionadas con el uso de las infraestructuras de SCAYLE y en ciberseguridad.

**Inclusión en el Mapa de ICTS.**

En el año 2014 el Ministerio de Economía y Competitividad rediseñó el mapa de Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS), considerando a los centros pertenecientes a la Red Española de Supercomputación (RES) como instalaciones susceptibles de un funcionamiento distribuido y en red, creando con este grupo de centros una ICTS distribuida.

Una vez presentada la documentación que el Ministerio tiene definida en el proceso necesario para la inclusión de una infraestructura en el Mapa de ICTS, y tras ser evaluada por el Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS), el pasado 24 de abril de 2017 SCAYLE se recibió la comunicación del resultado de la evaluación con una valoración positiva de la incorporación de Caléndula al Mapa de ICTS como nodo de la Infraestructura Distribuida "Red Española de Supercomputación", tal como se puede ver en el siguiente detalle de la carta recibida:

**SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**  
**SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**COMITÉ ASesor DE INFRAESTRUCTURAS SINGULARES (CAIS)**

**COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

REFERENCIA: ICTS/14/016/01/CALENDULA

**OFICIO**  
**S/REF:** ICTS/14/016/01/CALENDULA  
**FECHA:** 24 de abril de 2017  
**ASUNTO:** Tratado de comunicación del resultado de la evaluación realizada por el Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS)  
**DESTINATARIO:** D. Antonio Ruiz-Falcó Rojas, Director General de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León – Edificio CRAATIC – Campus de Vegazana s/n – 24071 León.

Por la presente se da traslado de la comunicación del Presidente del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS) relativa a la evaluación de la solicitud de incorporación del Supercomputador Caléndula como nodo de la ICTS Distribuida (ID) "Red Española de Supercomputación (RES)" realizada por dicho Comité.

El resultado de la evaluación será elevado a la Comisión Ejecutiva del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación para la eventual incorporación de la infraestructura "Caléndula" al Mapa de ICTS.

El informe completo de evaluación quedará a su disposición en la Secretaría del CAIS.

Fdo. José Ignacio Domínguez Martínez  
 Secretario del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares.

El Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS) ha sometido a evaluación la solicitud de incorporación del Supercomputador Caléndula como **nodo** de la ICTS Distribuida (ID) "Red Española de Supercomputación (RES)".

Dicha evaluación se ha basado en la documentación enviada con fecha 13 de octubre de 2016, a la Secretaría de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, por la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.

Del examen de la documentación recibida, compare en íntegro y forma al CAIS considero que la infraestructura Caléndula:

- Obtiene un valor añadido positivo a la ID en caso de incorporarse a la misma, incrementando la capacidad de la ID para ofrecer acceso compartido de calidad a los usuarios de la comunidad científica, tecnológica e industrial;
- Garantiza un compromiso de ofrecer al 50% de su capacidad a la RES, y de adherirse a los requisitos de acceso de la ID;
- El impacto de dicha incorporación aludida positivamente al Plan Estratégico de la RES;
- Teniendo en cuenta los resultados de evaluación, considero **favorable** la incorporación.

Por consiguiente, el CAIS valora positivamente la incorporación de Caléndula al Mapa de ICTS como nodo de la Infraestructura Distribuida "Red Española de Supercomputación" con un compromiso de aportación del 50% de su capacidad a la oferta de acceso compartido de la ID. A tal efecto, las mencionadas instalaciones pertenecientes al CAIS son de utilidad en la oferta regional, que incluye las previsiones del presupuesto de 2017 y las no precisamente relacionadas con el plan de acceso compartido de la RES.

Queda pendiente la incorporación de la infraestructura Caléndula al Mapa por el Pleno del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI), que estaba previsto realizarse en el otoño de 2017, pero que por motivos de agendas de los ministerios implicados, ha quedado pospuesta a la primavera de 2018.

En cualquier caso, se ha remitido al Ministerio de Economía y Competitividad la previsión de inversiones relativas al plan estratégico de la RES de los próximos tres años, según las necesidades avaladas por los técnicos de SCAYLE y que supondrá que desde el Ministerio se habiliten fondos exclusivos para renovación y aumento de capacidad de cálculo. Igualmente, SCAYLE ha participado en el proceso de evaluación de la ICTS como un miembro más que se ha iniciado para el nuevo periodo.



## ÁREA TÉCNICA

### Cálculo científico

Durante el año 2017 se han ejecutado 1.836.319 trabajos que han ocupado 15.183.772 horas de cálculo.

En cuanto al número de trabajos ejecutados y el número de horas de cálculo, el dato más representativo es que ha aumentado respecto al año 2016 en un 62.4% aproximadamente. Este crecimiento se debe a:

- La incorporación completa de SCAYLE a la Red Española de Supercomputación, cuyos investigadores ocupan al 100%.
- El incremento de usuarios que no son de la Red Española de Supercomputación: Grupos de investigación de las Universidades de CyL, que han hecho un uso intensivo de la máquina de cálculo científico.
- La ampliación de la potencia de cálculo del propio supercomputador.

### Utilización Alta usuarios 2017

- *Usuario dpvrf\_uva\_1\_1*  
Alta: 22 de febrero de 2017.  
Responsable: Julio Diez Casero.  
Departamento de Departamento de Producción Vegetal y Recursos Forestales de la Universidad de Valladolid.  
Asociado al Proyecto "Reactividad de boroxi- y aluminoxicarbenos, carbenos mesoiónicos y acoplamiento carbono-carbono en complejos de los elementos de transición" (CTQ2013-41067-P).
- *Usuario dcb\_ule\_1*  
Alta: 22 de febrero de 2017.  
Responsable: Vicente Martín Sánchez.  
Departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de León.  
Asociado al Proyecto "Análisis de Múltiples Pathways".
- *Usuario dic\_ubu\_1*  
Alta: 27 de marzo de 2017.  
Responsable: César Ignacio Osorio.  
Asociado al Grupo de Investigación ADMIRABLE de la Universidad de Burgos.
- *Usuario alf\_usal\_1*  
Alta: 29 de marzo de 2017.  
Responsable: Alejandro de la Calle.  
Departamento de Física Aplicada en el área de Óptica de la Universidad de Salamanca.  
Asociado al Proyecto "Nuevos escenarios de la óptica de pulsos de femto y attosegundos" (fis2016-75652-p).
- *Usuario de\_usal\_1*  
Alta: 29 de marzo de 2017.  
Responsable: Santiago Vicente Tavera.  
Departamento de Estadística de la Universidad de Salamanca.  
Asociado al desarrollo de Tesis Doctoral "Procedimientos geoestadísticos multivariantes aplicados a técnicas factoriales multivariantes".
- *Usuario dma\_usal\_1*  
Alta: 3 de mayo de 2017.  
Responsable: M<sup>a</sup> Isabel Asensio Sevilla.  
Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Salamanca.  
Asociado al Proyecto "Ajuste, Validación e Implantación del Modelo Físico PHFFS de Simulación de Incendios Forestales" SA020U16.
- *Usuario dma\_ubu\_1*  
Alta: 3 de julio de 2017.  
Responsable: Claudia Pecoraro.



Departamento de Departamento de Materiales Avanzados, tecnología nuclear y nanobioteología de la Universidad de Burgos.

Asociado al desarrollo de Tesis Doctoral "Enfoque multiescala para estudiar las propiedades de los materiales: un puente entre cálculos ab-initio y Dinámica Molecular".

- *Usuario moma\_1*  
 Alta: 5 de julio de 2017.  
 Responsable: Francisco Javier de Cos Juez.  
 Grupo Modelización Matemática Aplicada de la Universidad de Oviedo.  
 Asociado a la presentación del formulario de candidatura del proyecto titulado "Machine Learning Against Cancer, MLAC SUDOE SOE2/P1/E0544".
- *Usuario dcmt\_upv\_1*  
 Alta: 7 de julio de 2017.  
 Responsable: Raúl Payri Pedro Martí.  
 Departamento de CMT Motores Térmicos de la Universitat Politècnica de València.  
 Asociado a Proyecto mediante pago por uso.
- *Usuario umh\_ibmc\_2\_1*  
 Alta: 21 de noviembre de 2017.  
 Responsable: José Villalain Boullon.  
 Instituto de Biología Molecular y Celular - IBMC Universidad Miguel Hernández.  
 Asociado a Proyecto mediante pago por uso.

#### Utilización usuarios RES 2017

##### Noviembre 2016:

- BCV-2016-3-0004  
 Rational design of peptidomimetics targeting epidermal growth factor (EGF) protein  
 Nombre del líder del grupo: Prof. Ernest Giralt  
 Institución: Institute for Research in Biomedicine
- AECT-2016-3-0010  
 3D thermomechanical evolution of oceanic lithosphere  
 Nombre del líder del grupo: Jeremias Likerman  
 Institución: Universidad de Buenos Aires
- AECT-2016-3-0013  
 Modeling the Topographic Evolution of Iberia (MITE)  
 Nombre del líder del grupo: Ivone Jimenez-Munt  
 Institución: Institute of Earth Sciences Jaume Almera (ICTJA-CSIC)

##### Marzo 2017:

- AECT-2017-1-0019  
 Modeling the Topographic Evolution of Iberia (MITE)  
 Nombre del líder del grupo: Ivone Jimenez-Munt  
 Institución: Institute of Earth Sciences Jaume Almera (ICTJA-CSIC)
- FI-2017-1-0041  
 Charm physics on fine lattices  
 Nombre del líder del grupo: Gregorio Herdoíza  
 Institución: Dpto. Física Teórica, Universidad Autónoma de Madrid e Instituto de Física Teórica UAM-CSIC
- QCM-2017-1-0020  
 Design of 2D covalent organic frameworks based on open and closed shell building blocks  
 Nombre del líder del grupo: Stefan Bromley  
 Institución: Universitat de Barcelona / ICREA

##### Julio 2017:

- BCV-2017-2-0002  
 Rational design of peptidomimetics targeting epidermal growth factor (EGF) protein





| Cliente                            | Número de Máquinas Virtuales |
|------------------------------------|------------------------------|
| e-Admón Universidades Públicas CyL | 140                          |
| Ayuntamiento de León               | 42                           |
| SACYL                              | 94                           |
| JCyL                               | 27                           |
| Diputación de León                 | 6                            |
| GERSUL                             | 1                            |
| SCAYLE                             | 47                           |
| Clientes Privados                  | 11                           |
| <b>Total...</b>                    | <b>368</b>                   |

La plataforma de virtualización sigue funcionando de manera muy estable ofreciendo buen rendimiento y disponibilidad.

### Red Regional de Ciencia y Tecnología (RedCAYLE)

#### Informe de Uso

Tal como se ha detallado en informes anteriores, la Red completó su despliegue en diciembre de 2015, y en enero de 2016 entró en servicio prestando los servicios de conectividad de las universidades con sus respectivos campus. En concreto, se han creado los siguientes circuitos virtuales de 10Gb/seg:

- Universidad de León-Campus de Ponferrada.
- Universidad de Salamanca-Campus de Zamora.
- Universidad de Salamanca-Campus de Ávila.
- Universidad de Salamanca-Campus de Béjar.
- Universidad de Valladolid-Campus de Palencia.
- Universidad de Valladolid-Campus de Segovia.
- Universidad de Valladolid-Campus de Soria.

En 2017 se han instalado dos Routers de altas prestaciones, uno en León y otro en Valladolid. Estos Routers permiten absorber el tráfico de todos los nodos conectados a RedIRIS en Castilla y León, y de esta forma la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León “será” RedIRIS en Castilla y León.

En 2017 SCAYLE ha culminado, además, su proceso de alta como LIR (Local Internet Registry) en RIPE, es decir, la Red Regional de Ciencia y Tecnología de Castilla y León ha culminado su proceso para convertirse en una Red reconocida.

#### Acciones

Actualmente se está migrando el servicio IP de los centros de la comunidad que están conectados a Rediris hacia RedCAYLE, En primer lugar lo están haciendo las universidades principales (Valladolid, León, Burgos y Salamanca) y seguidamente centros de investigación, universidades privadas, hospitales universitarios, ..

En paralelo a la actividad anterior, se está ampliando el sistema de monitorización para el control del tráfico cursado por cada una de las entidades así como la posibilidad de generar distintos informes en base a los diferentes perfiles de tráfico.

Por otro lado, en los meses anteriores se ha terminado el estudio para la utilización de fibra urbana en León que nos permita conectar nuevas entidades a RedCAYLE, como podría ser el



caso de los ayuntamientos locales y hospitales universitarios. Los siguientes pasos a este respecto serían trasladar este estudio al resto de ciudades de la comunidad donde detectemos potenciales futuros clientes de la red.

**Informe de generación-actualización indicadores de ejecución de Fondos Europeos de Desarrollo Regional Feder 2014-2020 (Plan de Desarrollo 2014-2020)**

**Parámetro de referencia:** Teraflops, Floating Point Operations Per Second. Operaciones en coma flotante por Segundo. Potencia de cómputo pico.

teraFLOPS (TFLOPS, 10<sup>12</sup> FLOPS)

Operaciones de coma flotante por segundo: medida del rendimiento de un procesador, en particular en cálculos científicos que requieren un elevado uso de operaciones matemática en coma flotante.

La notación científica se usa para representar números reales. Siendo r el número real a representar, la representación en notación científica está compuesta de tres partes:

$$r = c \cdot b^e$$

- c. El **coeficiente**, formado por un número real con un solo dígito entero seguido de una coma (o punto) y de varios dígitos fraccionarios.
- b. La **base**, que en nuestro sistema decimal es 10, y en el sistema binario de los computadores es 2.
- e. El **exponente** entero, el cual eleva la base a una potencia

| Año  | Inversión FEDER | Teraflops finales en cada ejercicio. Potencia de cómputo pico |
|------|-----------------|---|
| 2017 | 300.000         | 132   |
| 2018 | 300.000         | 200   |
| 2019 | 300.000         | 450   |
| 2020 | 300.000         | 450   |
| 2021 | 300.000         | 750   |
| 2022 | 300.000         | 900   |
| 2023 | 300.000         | 1.000   |

Para hacer la estimación de la potencia de cómputo pico agregada final de cada ejercicio se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Previsión de demanda de potencia de cálculo.
- Prestaciones de la tecnología actual y previsión de evolución de la misma.
- Precios actuales de mercado y previsión de la evolución de la relación precio/potencia de cálculo en el período de análisis.
- Inversión en otros componentes tecnológicos que será necesario ir ampliando o actualizando (almacenamiento, comunicaciones, infraestructura industrial,...)

Justificando de posibles desviaciones futuras:

Dificultad de realizar estimaciones precisas a más de dos años de la potencia de cálculo potencialmente alcanzable: (1) precios de referencia en dólares por lo que se ven afectados por las posibles fluctuaciones euro/dólar; (2) existencia de componentes que varían notablemente sus precios, al alza y a la baja, en función de factores diversos y (3) dificultad



en prever la evolución tecnológica, es particular evolución a futuro la relación precio/potencia de cálculo.

## INFORME CIENTÍFICO - ACADÉMICO

### Proyectos en marcha.

#### Proyectos de I+D+i en los que SCAYLE es miembro del consorcio.

- AMIGA6: gas en el interior y en el entorno de las galaxias. Preparación científica para SKA y contribución al diseño del flujo de datos*  
 Lidera: Instituto de Astrofísica de Andalucía.  
 Financiación: "RETOS INVESTIGACIÓN". Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Subdirección General de Proyectos de Investigación  
 Duración: 01.01.2016 - 31.12.2018  
 Participación SCAYLE: Miembro del consorcio  
 Presupuesto total: 490.050,00  
 Referencia: AYA2015-65973-C3-1-R
- SKA - Square Kilometre Array  
 Lidera: Organización SKA  
 Financiación: Organización SKA  
 Duración: 01.01.2013 - 31.12.2023  
 Duración: 01.01.2013 - 31.12.2017  
 Participantes proyecto: Organización SKA  
 Participación FCSC: Miembro del Consorcio SDP (Science Data Processor)

#### Proyectos de I+D+i en los que SCAYLE está subcontratada por algún miembro del consorcio.

- Ajuste, Validación e Implantación del Modelo Físico PHFFS de Simulación de Incendios Forestales*  
 Lidera: Departamento de Matemática Aplicada- Universidad de Salamanca/ Instituto de Física Fundamental y Matemáticas  
 Financiación: Junta de Castilla y León  
 Duración: 2016 - 2018  
 Participación SCAYLE: Subcontratado por el Departamento de Matemática Aplicada de la USAL  
 Presupuesto total:  
 Presupuesto SCAYLE: 1950 € (Cantidad YA ingresada por el proyecto)
- Análisis del transcriptoma de la mucosa abomasal y los ganglios mesentéricos para la identificación de genes involucrados en la resistencia a los nematodos gastrointestinales en ovejas adultas*  
 Lidera: Departamento de Producción Animal - Universidad de León  
 Financiación: Presentado a la convocatoria: Programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en el año 2014, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León  
 Duración: 19.11.2014 - 30.09.2017  
 Participación SCAYLE: Subcontratado por el Departamento de Producción Animal de la ULE  
 Presupuesto total: 28.997 €  
 Presupuesto SCAYLE: 4.150 €
- Captura de CO<sub>2</sub> en post-combustión utilizando líquidos iónicos*  
 Lidera: Departamento de Química - Universidad de Burgos  
 Financiación: Presentado a la convocatoria: Programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en el año 2014, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León  
 Duración: 2015-2017



Participación SCAYLE: Subcontratado por el Departamento de Química de la UBU  
 Presupuesto total: 28.750 €  
 Presupuesto SCAYLE: 12.000 €

- **METEORISK**  
 Lídera: Dominion  
 Financiación: Presentado a la convocatoria: Retos-Colaboración 2014 MINECO  
 Duración: 01.01.2014-31.06.2017  
 Participantes proyecto: Dominion, Universidad de León, Near Technologies, Vicomtech  
 Participación SCAYLE: Subcontratado por el Grupo de Física de la Atmósfera - ULE  
 Presupuesto total: 2.729.843,70 €  
 Presupuesto SCAYLE: 47.000 €

### Solicitudes realizadas

#### Solicitudes como Ente Promotor Observador (EPO)

- *Proyecto Solicitado:* Nuevos lugares, distintos tiempos y modos diversos de trabajar: innovación tecnológica y cambios en el ordenamiento social  
 Fecha de solicitud: 04/07/2017  
 Investigador Principal: Juan José Fernández Domínguez y Roberto Fernández Fernández  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria realizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016  
 Entidad solicitante: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León
- *Proyecto Solicitado:* Espacio de direcciones particionado y comunicante, escalable en entornos heterogéneo  
 Fecha de solicitud: 06/07/2017  
 Investigador Principal: Arturo González Escribano y Diego R. Llanos Ferraris  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de Ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016  
 Entidad solicitante: Departamento de Informática. Universidad de Valladolid
- *Proyecto Solicitado:* Sostenibilidad económica, social y medioambiental e innovación tecnológica: nuevas coordenadas para las políticas públicas en Castilla y León  
 Fecha de solicitud: 12/07/2017  
 Investigador Principal: Tomás A. Quintana López  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Junta de Castilla y León, regulada en virtud de la Orden de 28 de Junio de 2017, de la Consejería de Educación  
 Entidad solicitante: Derecho Administrativo. Universidad de León
- *Proyecto Solicitado:* Visualización de información y computación eficiente en sistemas físicos en el universo: desde escalas macroscópicas a microscópicas (**VICEUN**),  
 Fecha de solicitud: 12/07/2017  
 Investigador Principal: M<sup>a</sup> Ángeles Pérez García  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, extracto de la Orden de 28 de junio de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 126 Pág. 26881  
 Entidad solicitante: Departamento de Física Fundamental. Universidad de Salamanca



- Proyecto Solicitado:** Desarrollo de modelos predictivos de Cáncer Colorrectal basados en la interacción entre factores ambientales y genéticos de la biogénesis mitocondrial. (CAMBioMit)  
 Fecha de solicitud: 20/07/2017  
 Investigador Principal: Vicente Martín Sánchez y Víctor Moreno Aguado  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, extracto de la Orden de 28 de junio de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 126 Pág. 26881. Orden EDU/333/2017  
 Entidad solicitante: Área de medicina preventiva y salud pública del Departamento de Ciencias Biomédicas y director del Grupo de Investigación en interacciones gen-ambiente y salud, de la Universidad de León y el Instituto Catalán de Oncología
- Proyecto Solicitado:** FINISTERRAE: análisis efectivo de datos genéticos para el análisis de vías genéticas defectivas y el reposicionamiento de fármacos en enfermedades raras, neurodegenerativas y cáncer  
 Fecha de solicitud: 17/11/2017  
 Investigador Principal: Juan Luis Fernández Martínez  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria del Programa Explora Ciencia 2017  
 Entidad solicitante: Departamento de Matemáticas de la Universidad de Oviedo

### Solicitudes de proyectos a convocatorias de financiación

- Proyecto Solicitado:** Concienciación y capacitación en materia de cambio climático para profesores de Primaria y Secundaria.  
 Fecha de solicitud: 22/02/2017.  
 Investigador Principal: Camilo Ruiz Méndez.  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático.  
 Entidad solicitante: Departamento de Didáctica de las Mat y las Ciencias Experimentales. Universidad de Salamanca.  
 Modalidad de participación: Subcontratado.  
 Importe de la ayuda: 55.657,91 €.  
 Estado: Concedido
- Proyecto Solicitado:** ¿Qué hace un SuperComputador en Castilla y León?.  
 Fecha de solicitud: 06/11/2017.  
 Responsable del proyecto: Ruth Alonso Martínez.  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación.  
 Referencia: FCT-17-12851.  
 Entidad solicitante: Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.  
 Modalidad de participación: Único participante.  
 Importe de la ayuda: 148.500€.  
 Importe de la ayuda para SACYLE: 148.500€.  
 Estado: Sin respuesta
- Proyecto Solicitado:** Supercomputing Open Days.  
 Fecha de solicitud: 06/11/2017.  
 Responsable del proyecto: Sergi Girona (BSC-CNS)  
 Convocatoria de Financiación: Convocatoria de ayudas para actividades de divulgación de la FECYT  
 Referencia: FCT-17-12084  
 Entidad solicitante: Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación  
 Modalidad de participación: Socio  
 Importe de la ayuda: 46.775,00 €  
 Importe de la ayuda para SACYLE: a determinar  
 Estado: Sin respuesta
- Proyecto Solicitado:** MLAC SUDOE. Machine Learning Against Cancer  
 Fecha de solicitud: 2017/03/30



- Investigador Principal: SCAYLE, Responsable del proyecto  
 Convocatoria de Financiación: Programa Interreg V-B Europa Suroccidental 2014-2020  
 Referencia: SOE2/P1/E0544  
 Entidad solicitante: SCAYLE  
 Modalidad de participación: Líder del consorcio  
 Importe de la ayuda: 986.250,00 €  
 Importe de la ayuda para SCAYLE: 112.500,00 €  
 Estado: No seleccionado para su financiación
- *Proyecto Solicitado: Confido: Confidentiality, Provenance, and Trust in Big Data Processing*  
 Fecha de solicitud: 2017/04/06  
 Investigador Principal: University of St Andrews. School of Computer Science. UK  
 Convocatoria de Financiación: H2020-ICT-16-2017: Big data PPP: research addressing main technology challenges of the data economy  
 Referencia: ID: PS-UK-104725  
 Entidad solicitante: University of St Andrews. School of Computer Science. UK  
 Modalidad de participación: Socio del consorcio  
 Importe de la ayuda: No disponible  
 Importe de la ayuda para SCAYLE: No disponible  
 Estado: Expression of Interest. Sin respuesta
  - *Proyecto Solicitado: CAmBioMit, Desarrollo de modelos predictivos de Cáncer Colorrectal basados en la interacción entre factores ambientales y genéticos de la biogénesis mitocondrial.*  
 Fecha de solicitud: 2017/07/20  
 Investigador Principal: Dr. D. Vicente Martín Sánchez  
 Convocatoria de Financiación: Junta de Castilla y León. Programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
 Referencia: LE071P17  
 Entidad solicitante: Universidad de León. Departamento de Ciencias Biomédicas  
 Modalidad de participación: Entidad subcontratada  
 Importe de la ayuda: 116.000,00 €  
 Importe de la ayuda para SCAYLE: 16.500,00 €  
 Estado: Concedido
  - *Proyecto Solicitado: H2020-WIDESPREAD-2016-2017 - Twinning Partner For Research capacity Increase in Business Intelligence*  
 Fecha de solicitud: 2017/07/21  
 Investigador Principal: South East European University (SEEU). Macedonia  
 Convocatoria de Financiación: Other H2020 calls - looking for ICT expertise - WP 2016-17  
 Referencia: ID: PS-MK-104186  
 Entidad solicitante: South East European University (SEEU)  
 Modalidad de participación: Socio del consorcio  
 Importe de la ayuda: No disponible  
 Importe de la ayuda para SCAYLE: No disponible  
 Estado: Expression of Interest. Pendiente respuesta
  - *Proyecto Solicitado: CROSS-FOREST. CROSS Harmonization & HPC modelization of FOREST*  
 Fecha de solicitud: 2017/11/28  
 Investigador Principal: Tragsa TEC, Responsable del proyecto.  
 Convocatoria de Financiación: CEF TELECOM CALL FOR PROPOSALS 2017. CEF-TC-2017-3  
 Referencia: TENTec number 27750354  
 Entidad solicitante: Tragsa TEC  
 Modalidad de participación: Socio del consorcio  
 Importe de la ayuda: 2.010.250,00 €  
 Importe de la ayuda para SCAYLE: 252.937,50 €  
 Estado: En proceso de evaluación
  - *Proyecto Solicitado: Requests technology to further develop an advanced analytics platform*  
 Fecha de solicitud: 2017/11/29



Investigador Principal: *United Kingdom company*  
 Convocatoria de Financiación: No especificado  
 Referencia: TRUK20170621001  
 Entidad solicitante: *United Kingdom company*  
 Modalidad de participación: Socio del consorcio  
 Importe de la ayuda: No disponible  
 Estado: Expression of Interest. Pendiente respuesta

### Acciones de formación y difusión

#### Cursos de Formación.

##### Ciencias de la Vida: Bioinformática.

- Curso Práctico de iniciación a la Supercomputación aplicado al Análisis de datos RNA-Seq. 3 al 7 de julio de 2017.
- Curso Práctico del uso de la Supercomputación aplicado a la Metagenómica y Genómica comparada. 16 al 20 de octubre de 2017.

##### Otras colaboraciones de Formación.

- Asignatura de Computación Grid y Supercomputación. 4º de Graduado en Ingeniería Informática Universidad de León. 16 de febrero de 2017 al 5 de julio de 2017.
- Asignatura de Computación de Altas Prestaciones. Máster Universitario en Ingeniería Informática, Universidad de León. 2 de octubre de 2017 al 10 de febrero de 2018.

##### Jornadas Científico Técnicas.

- FLAG-ERA Joint Transnational Call 2017 - Information and Networking Day. Madrid (12 de enero de 2017).
- Jornada Encuentro investigadores UBU. Burgos (9 de febrero de 2017).
- Jornada sobre Transformación Digital en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Valladolid (25 de mayo de 2017).
- Jornadas Técnicas de RedIRIS 2017. Santander (13 al 15 de junio de 2017)
- Info Day New FET Flagship. Madrid (15 de noviembre de 2017).
- Desayuno Tecnológico. León (17 de noviembre de 2017).

##### Contribuciones a Congresos.

- Conferencia con RedIRIS. León (10 febrero 2017).
- Consejo Red Española de Supercomputación (RES). Tenerife (13 de marzo de 2017).
- Participación en Smart Energy Congress. Madrid (15-16 de marzo de 2017).
- Encuentro Internacional de Seguridad de la información-ENISE. León (24 y 25 octubre 2017).
- Cascos históricos y tecnología: oportunidades de mejora. León (27 octubre 2017).

##### Asistencias a Reuniones y Grupos de Trabajo.

- Seminario de Lanzamiento "INTERREG EUROPE: TERCERA CONVOCATORIA". Madrid (31 de enero de 2017).
- Seminario de presentación de la segunda convocatoria del programa Interreg Sudoe. Santander (8-9 de febrero de 2017).
- Reunión del BoD de SKA. León videoconferencia (4 de abril de 2017).
- Reunión RES Grupo de Trabajo KPI. León videoconferencia (5 de abril de 2017).
- Reunión Proyecto Infrared, Consejería Educación. Valladolid (17 de mayo de 2017).
- Reunión para definir el Plan Estratégico de la RES (Webex). León (30 de mayo de 2017).
- Reunión RES Grupo KPI. León (15 de junio de 2017).
- Reunión RES. Madrid (22 de junio de 2017).
- Reunión INCIBE. León (23 de junio de 2017)
- Reunión Gerencia Regional de Salud. Valladolid (27 de junio de 2017).
- Reunión Consejería de Presidencia. Valladolid (27 de junio de 2017).



- Consejería de Educación. Valladolid (27 de junio de 2017).
- Reunión PRODINTEC, Unidad de Industria Digital. Gijón (28 de junio de 2017).
- Proyectos BUCLE. León (30 de junio de 2017).
- Proyecto INFRARED. León (4 de julio de 2017).
- Reunión SOC para PYMES de CyL. Parque Tecnológico de León (11 de julio de 2017).
- Encuentro ICPRS. Madrid (13 de julio de 2017).
- Reunión Acuntia. León (24 de julio de 2017).
- Reunión Dirección General INCIBE. León (24 de julio de 2017).
- Reunión Tedra Group. León (29 de agosto de 2017).
- Dirección General de Universidades e Investigación, Consejería Educación - Proyecto INFRARED. Valladolid (5 de septiembre de 2017).
- TecnoSylva - petición de un proyecto Europeo H2020. León (5 de septiembre de 2017).
- Proyecto INFRARED y Gestilab. Salamanca (11 de septiembre de 2017).
- Proyecto MOOC. Salamanca (11 de septiembre de 2017).
- Evaluación proyectos Cyber-Ventures. León (14 de septiembre de 2017).
- Líneas de colaboración con INCIBE. León (18 de septiembre de 2017).
- Proyecto INFRARED, Dirección General de Universidades, Consejería Educación. Valladolid (26 de septiembre de 2017).
- Reunión Red Española de SuperComputación. Santiago de Compostela (28 y 29 de septiembre de 2017).
- Agencia Competitividad Empresarial CyL. León (3 de octubre de 2017).
- Proyecto INFRARED - Colaboración con la UBU. Burgos (16 de octubre de 2017).
- Taller TIC Plan Estratégico Universidad de Valladolid. Valladolid (16 de octubre de 2017).
- Instituto para la Competitividad Empresarial. León (20 de octubre de 2017).
- Ayuntamiento San Andrés. León (20 de octubre de 2017).
- Plan estratégico Ayuntamiento de León-Deloitte. León (25 de octubre de 2017).
- Reunión proyecto BiciLAB. León (30 de octubre de 2017).
- Reunión RIASC - Proyectos conjuntos con INCIBE. León (31 de octubre de 2017).
- Proyectos conjuntos RIASC. INCIBE - SCAYLE. León (13 de noviembre de 2017).
- Reunión Exposición Fotográfica. Valladolid (13 de noviembre de 2017).
- Proyecto INFRARED-Dirección General de Universidades. Valladolid (14 de noviembre de 2017).
- CARTIF - colaboraciones en proyectos H2020. León (16 de noviembre de 2017).
- Redes Autonómicas de I+D. Madrid (28 de noviembre de 2017).
- Reunión sobre CoE HPC-Ule. León (5 de diciembre de 2017).

#### Visitas.

- Visita IES San Andrés, 25-01-2017.
- Visita María Auxiliadora de León, 01-02-2017.
- Visita IES Juan del Enzina, 24-02-2017.
- Visita Universidad de Valladolid. 10/03/2017.
- Visita del curso de Eficiencia Energética del ECYL. 21/03/2017.
- Visita del Master de incendios Forestales de la Universidad de León, 07-04-2017.
- Visita del FOCYL (Formación y Consultoría), 11-04-2014.
- Visitas Rutas Científicas, Artísticas y Literarias, 08-05-2017.
- Visitas Rutas Científicas, Artísticas y Literarias, 15-05-2017.
- Visita colegio José Agustinas de León, 18-05-2017.
- Visitas Rutas Científicas, Artísticas y Literarias, 22-05-2017.
- Alumnos Facultad. Ciencias Económicas y Empresariales, 26-05-2017
- Visitas Rutas Científicas, Artísticas y Literarias, 29-05-2017.
- Visita de la Escuela de Ingeniería e Informática, 06-06-2017.
- Visita Hispasat, 07-06-2017.
- Visita Colegio Virgen Blanca de León, 09-06-2017.
- Centro de Formación Ocupacional, 29-06-17.
- Campus Tecnológico, 29-06-2017, 11:30.



- Campus Tecnológico, 29-06-2017, 13:30.
- Campus Tecnológico, 06-07-2017.
- Curso RNA-Seq, 07-07-2017.
- Campus Tecnológico, 13-07-2017.
- Empleo Castilla y León, ECYL, 21-07-2017
- Escuela de ingeniería Industrial e Informática, 22-09-2017.
- Semana de la Ciencia, 13-11-2017.
- Semana de la Ciencia, 15-11-2017.
- Semana de la Ciencia, 16-11-2017.
- Semana de la Ciencia, 17-11-2017.
- CIFP Tecnológico Industrial de León, 23-11-2017.
- Asignatura de Computación Distribuida, Máster Universitario en Ingeniería Informática, 24-11-2017.

### Acciones de difusión.

#### Exposición Fotográfica

#### Apariciones en Prensa:

- 17/12/2017 lavanguardia.com - Centro de Supercomputación de CyL aborda evolución de los métodos de trabajo
- 17/12/2017 salamanca24horas.com - El Centro de Supercomputación de Castilla y León acoge una exposición sobre la evolución de los métodos de trabajo antes y después de esta instalación
- 17/12/2017 leonoticias.com - El Centro de Supercomputación de Castilla y León expone la evolución de este trabajo antes y después de su instalación
- 17/12/2017 ileon.com - El Centro de Supercomputación hace de su 'cerebro' una exposición
- 18/10/2017 lavanguardia.com - El Centro de Supercomputación de CyL imparte un curso sobre computación aplicado a la genética
- 18/10/2017 20minutos.es - El Centro de Supercomputación de CyL imparte un curso sobre computación aplicado a la genética
- 18/10/2017 lavanguardia.com - El Centro de Supercomputación de CyL imparte un curso sobre computación aplicado a la genética
- 16/10/2017 diariodeleon.es - Curso práctico de metagenómica en el Campus de Vegazana
- 13/10/2017 digitaldeleon.com - El Superordenador leonés 'Caléndula' colaboró con el Nobel de Física 2017
- 12/10/2017 diariodeleon.es - El Nobel de Física se computó en León
- 12/10/2017 sorianoticias.com - El Centro de Supercomputación CyL aportó 480.000 horas de cálculo a los trabajos del Premio Nobel de Física 2017
- 12/10/2017 diariodevalladolid.es - 'Caléndula' aporta 480.000 horas de cálculo al proyecto que ha logrado el Premio Nobel de Física
- 11/10/2017 icalnews.com - El superordenador 'Caléndula' colabora en la investigación ganadora del Premio Nobel de Física
- 12/10/17 salamanca24horas.com - El Centro de Supercomputación aportó 480.000 horas de cálculo a la investigación que ha logrado el Nobel de Física
- 11/10/2017 lavanguardia.com - Superordenador 'Caléndula' colaboró en investigación que ganó Nobel Física
- 11/10/2017 - abc.es - El superordenador «Caléndula» colabora en la investigación ganadora del Nobel de Física
- 05/10/2017 bsc.es - El Centro de Supercomputación de Castilla y León ha cedido horas de cálculo al proyecto ganador del Premio Nobel de Física
- 12/07/2017 ileon.com - La ULE firma un acuerdo con el centro de supercomputación para impulsar la investigación



- [11/07/2017 lavanguardia.com - La red de Ciencia y Tecnología de CyL proveerá de internet a todas las universidades públicas de la Comunidad](#)
- [11/07/2017 ileon.com - El Centro de Supercomputación de la Universidad de León, capital del I+D](#)
- [11/07/2017 lanuevacronica.com - Caléndula dispondrá de más espacio en la ULE y apostará aún más por la investigación.](#)
- [11/07/2017 lavanguardia.com - Red Ciencia y Tecnología unirá 32 centros docentes e investigadores de CyL](#)
- [11/07/2017 icalnews.com - Una treintena de instalaciones de I+D de la Comunidad estarán conectadas al Centro de Supercomputación a finales de año](#)
- [11/07/2017 diariodeleon.es - El supercomputador se volcará con la investigación](#)
- [11/07/2017 leonoticias.com - El Centro de Supercomputación conectará a treinta centros de I+D de Castilla y León](#)
- [11/07/2017 noticiasfyl.com - La ULE impulsa la investigación en el Centro de Supercomputación](#)
- [11/07/2017 lavanguardia.com - Centro Supercomputación de CyL impulsará investigación y docencia en la ULE](#)
- [22/06/2017 diariodeleon.es - Matellán, nuevo director del Centro de Supercomputación](#)
- [21/06/2017 20minutos.es - Vicente Matellán Olivera, nuevo director general de la Fundación Centro de Supercomputación](#)
- [09/02/2017 ubu.es - La UBU, el mejor cliente del HPC](#)
- [10/02/2017 elcorreodeburgos.com - La UBU, el mejor cliente del centro de regional de supercomputación](#)



**ANEXO III. APLICACIÓN DE RENTAS A FINES FUNDACIONALES, SEGÚN ARTÍCULO 25 DE LA LEY 13/2002, DE 15 DE JULIO, DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN**

| Ejercicio  | 2017                |
|--|---------------------|
| Porcentaje que corresponde aplicar por Ley, estatutos o acuerdo del Patronato  | 70                  |
| <b>INGRESOS BRUTOS COMPUTABLES.</b>  |                     |
| <b>Importe</b>   |                     |
| Ingresos por ventas derivadas de actividades para el cumplimiento de los fines. (Tener en cuenta las devoluciones, los rappels y las variaciones de existencias)   | 211.290,03          |
| Prestaciones de servicios en cumplimiento de los fines   | 0,00                |
| Cuotas de usuarios e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores   | 0,00                |
| Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad, incluyendo, tanto las subvenciones a la explotación como la parte de las de capital imputada a resultados del ejercicio.   | 1.245.276,97        |
| Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio.   | 0,00                |
| Otros ingresos de gestión (por arrendamientos, derivados de la propiedad industrial e intelectual cedida en explotación, comisiones, servicios al personal, servicios diversos, etc.).   | 63.188,61           |
| Ingresos financieros en general  | 644,87              |
| Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado e ingresos extraordinarios. No se incluyen los que procedan de bienes que forman parte de la dotación fundacional ni los que deriven de bienes en los que se realicen las actividades propias de la fundación y esté previsto reinvertirlos en bienes con el mismo fin. | 0,00                |
| Ingresos netos derivados de actividades mercantiles no coincidentes con los fines fundacionales. No se incluyen en este apartado los ingresos derivados de las actividades económicas que realice la fundación para cumplir sus fines.   | 0,00                |
| Ingresos procedentes de ejercicios anteriores, no aplicados a fines.   | 0,00                |
| Otros ingresos   | 0,00                |
| <b>TOTAL INGRESOS COMPUTABLES</b>  | <b>1.520.400,48</b> |



| <b>GASTOS NECESARIOS PARA OBTENER LOS INGRESOS</b>   | <b>Importe</b> |
|--|----------------|
| Compras de bienes, materias primas y aprovisionamientos de todo tipo destinados directamente a los <b>elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.</b>  | 0,00           |
| Gastos de reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros y otros servicios, destinados directamente a los <b>elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.</b> | 0,00           |
| Impuesto de Bienes Inmuebles y otros tributos que recaigan sobre los <b>elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.</b>  | 0,00           |
| Parte proporcional de los gastos de personal destinados a la administración de los <b>elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.</b>  | 0,00           |
| Gastos financieros para la adquisición o cualquier otra circunstancia derivada de los <b>elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.</b>   | 0,00           |
| Gastos excepcionales imputables los <b>elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos,</b> y otros gastos excepcionales imputables a ellos.  | 0,00           |
| Otros gastos necesarios para obtener los ingresos  | 0,00           |
| <b>TOTAL GASTOS NECESARIOS PARA OBTENER LOS INGRESOS</b>   | <b>0,00</b>    |

| <b>GASTOS EN EL EJERCICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES (*)</b>  | <b>Importe</b>      |
|--|---------------------|
| Compras de bienes, materias primas y aprovisionamientos de todo tipo destinados a la realización de las actividades propias de la fundación. Se tienen en cuenta los descuentos, rappels, etc.. y la variación de existencias  | 0,00                |
| Servicios exteriores (arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros, otros servicios) | 382.995,02          |
| Tributos (excepto impuesto de sociedades)  | 0,00                |
| Gastos de personal   | 312.560,35          |
| Ayudas concedidas por la fundación en cumplimiento de sus fines  | 0,00                |
| Compensaciones a voluntarios y colaboradores   | 0,00                |
| Gastos financieros en general  | 0,00                |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales   | 0,00                |
| Dotaciones para amortizaciones de elementos afectos a las actividades  | 824.845,11          |
| Otros gastos para la realización de las actividades fundacionales  | 0,00                |
| <b>RENTAS E INGRESOS APLICADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES</b>  | <b>1.520.400,48</b> |

(\*) Suma de los gastos para realizar las actividades

|  |      |
|--|------|
| Importe total de las cantidades pagadas a los patronos para compensarles los gastos que les origina el desempeño de sus funciones. | 0,00 |
|--|------|



**RESUMEN:**

| Ejercicio | Ingresos brutos computables | Gastos necesarios para obtener los ingresos | Ingresos netos | Ingresos aplicados a los fines |        | Aplicación del resto de rentas e ingresos |                                    |   |
|-----------|-----------------------------|---|----------------|--------------------------------|--------|---|------------------------------------|---|
|           |                             |   |                | Importe                        | %      | Gastos del Patronato                      | Para aplicar en futuros ejercicios | A incrementar el patrimonio fundacional |
| 2009      | 1.484.196,99                | 0,00  | 1.484.196,99   | 1.483.369,94                   | 99,94  | 0,00                                      | 0,00                               | 827,05                                  |
| 2010      | 2.288.400,75                | 0,00  | 2.288.400,75   | 2.288.400,75                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | 0,00                                    |
| 2011      | 2.093.541,03                | 0,00  | 2.093.541,03   | 2.093.541,03                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | -17.893,68                              |
| 2012      | 1.800.776,64                | 0,00  | 1.800.776,64   | 1.800.776,64                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | 0,00                                    |
| 2013      | 1.160.697,7                 | 0,00  | 1.160.697,7    | 1.160.697,7                    | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | -52.989,82                              |
| 2014      | 1.152.688,71                | 0,00  | 1.152.688,71   | 1.152.688,71                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | 0,00                                    |
| 2015      | 1.169.243,74                | 0,00  | 1.169.243,74   | 1.169.243,74                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | 0,00                                    |
| 2016      | 1.562.808,30                | 0,00  | 1.562.808,30   | 1.562.808,30                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | 0,00                                    |
| 2017      | 1.520.400,48                | 0,00  | 1.520.400,48   | 1.520.400,48                   | 100,00 | 0,00                                      | 0,00                               | 0,00                                    |



**DILIGENCIA DE FIRMA**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados, y los 21 capítulos de esta memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2017, cerrado a 31 de diciembre de 2017, están recogidos en 68 páginas, incluida la presente, redactadas por la Dirección de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE).

León, 16 de julio de dos mil dieciocho.



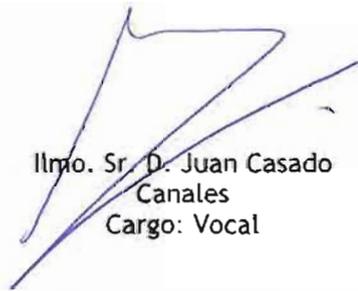
Excmo. Sr. D. Juan Carlos  
Suárez-Quiñones Fernández  
Cargo: Presidente



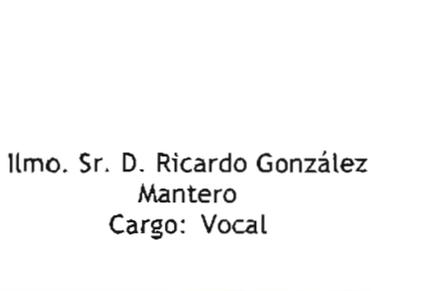
Rector Magnífico D. Juan  
Francisco García Marín  
Cargo: Vicepresidente



Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Victoria  
Seco Fernández  
Cargo: Vocal



Ilmo. Sr. D. Juan Casado  
Canales  
Cargo: Vocal



Ilmo. Sr. D. Ricardo González  
Mantero  
Cargo: Vocal



Ilmo. Sr. D<sup>ña</sup>. Susana García  
Dacal  
Cargo: Vocal



D<sup>a</sup>. Ana Isabel Álvarez de Felipe  
Cargo: Vocal



D. Adolfo Rodríguez de Soto  
Cargo: Vocal



D. Luis Panizo Alonso  
Cargo: Vocal



Jesús Sanz Valdivieso  
Secretario del Patronato



[www.scayle.es](http://www.scayle.es)



**SCAYLE**  
SUPERCOMPUTACIÓN  
CASTILLA Y LEÓN



UNIÓN EUROPEA  
ESTE PROYECTO HA SIDO  
COFINANCIADO POR EL FONDO  
EUROPEO DE DESARROLLO  
REGIONAL  
(FEDER)  
Con el apoyo de Europa

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León  
Edificio CRAI-TIC, Campus de Vegazana s/n • Universidad de León  
• 24071 León (España)  
Teléfono: (+34) 987 293 160 • correo-e: [info@SCAYLE.es](mailto:info@SCAYLE.es)